



Carrera de Arquitectura.

Análisis de Caso previo a la obtención del título de Arquitectos de la República del Ecuador.

Tema.

Análisis Territorial de las Actividades Turísticas en el sector La Boca.

Autores:

Adriana Stefanía Cedeño Chérrez. Jean Carlos Macías Loor.

Director del Análisis de Caso.

Arq. Andrea Bonilla Ponce.

Cantón Portoviejo-Provincia de Manabí-República del Ecuador.

2019

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL ANÁLISIS DE CASO

Arq. Andrea Nataly Bonilla Ponce, directora del análisis de caso, tiene a bien certificar que los egresados: Adriana Stefanía Cedeño Chérrez y Jean Carlos Macías Loor, han realizado el trabajo de análisis de caso titulado: Análisis territorial de las actividades turísticas en el sector La Boca. Dicho trabajo fue ejecutado bajo mi asesoramiento, quedando demostrada la capacidad y responsabilidad de los egresados durante el proceso de investigación. De esta manera, considero que el trabajo se encuentra concluido en su totalidad.

Particular que certifico para los fines pertinentes.

Arq. Andrea Nataly Bonilla Ponce.

Directora de análisis de caso.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad del actual análisis de caso, así como su investigación, argumento, estudio, resultado, propuesta, conclusiones y recomendaciones, corresponden exclusivamente a sus autores. Al mismo tiempo, concedemos los derechos de autoría del presente análisis de caso a la Universidad San Gregorio de Portoviejo por ser quien nos acogió en todo este proceso para poder ser arquitectos de la República del Ecuador.

Adriana Stefania Cedeño Chérrez.

Jean Carlos Macías Loor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por darme la vida y por darme a la mejor familia. A mi familia, en especial a mis padres por darme ese apoyo incondicional día a día; por los consejos alentadores cuando ya no daba más, y porque sin ellos hoy yo no estuviera terminando mi carrera universitaria.

A mis mejores amigos quienes estuvieron siempre apoyándome en cualquier situación que se me presentara, en especial a Víctor Andrés Álava López que de una manera desinteresada siempre me ayudo cuando lo necesitaba. A mi compañero de Análisis de Caso por complementarnos para poder generar una investigación deseada.

A la universidad San Gregorio de Portoviejo en general, a mis queridos docentes quienes impartieron sus conocimientos hacia mí y mis compañeros para formarnos profesionalmente; agradezco principalmente al Arq. David Moreira quien nos ayudó y colaboró durante este proceso. A mis tutores y miembros del tribunal de este análisis de caso, Arq. Andrea Bonilla, Lcdo. Patricio Muñoz, Arq. Eddison Miranda, Arq. David Cobeña, Arq. Anita Paredes, Arq. Ana Lavalle; quienes nos guiaron para culminar esta investigación y así obtener los mejores resultados.

Adriana Stefanía Cedeño Chérrez.

DEDICATORIA

A Dios por darme la fuerza de seguir adelante e iluminarme en cada paso que doy.

A mis padres por apoyarme y alentarme siempre para culminar con esta etapa de mi vida.

A mis amigos por aconsejarme y querer siempre lo mejor para mí.

Adriana Stefanía Cedeño Chérrez.

AGRADECIMIENTO

En este proceso educativo agradezco de manera principal a Dios por haber permitido recorrer este camino llenándolo de éxitos. Este es uno de los más grandes sueños que como persona, anhelé y con el apoyo incondicional de mi familia y docentes pude llevar a cabo y saber que con esfuerzo y perseverancia se pudieron conseguir cosas maravillosas y fructíferas.

A mi tutora de pasantías, Arq. Andrea Bonilla y a aquellos docentes que siempre estuvieron pendientes y dispuestos a colaborar en todo este proceso de enseñanzas y aprendizajes adquiridos dentro de mi etapa universitaria, en especial al Arq. David Moreira. Un especial y grato agradecimiento a mis padres, hermanos y amigos, en especial a Víctor Andrés Álava López. A mi compañera de este Análisis de Caso por complementarnos para poder generar un fruto de investigación deseada.

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo por hacer de esta institución una escuela formada en valores y principios que hacen que cada estudiante se sienta orgulloso de ser gregoriano.

Jean Carlos Macías Loor.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, Sr. José Gregorio Macías Zambrano y Sra. María Natividad Loor, porque ellos merecen recoger los frutos que sembraron en mí llenándome de confianza para lograr mis metas apoyándome siempre de una u otra manera, haciendo sacrificios para que hoy pueda estar donde estoy. A mis hermanos que siempre me apoyaron en los buenos y malos momentos para seguir adelante con mis metas. A mis compañeros que se han convertido en mis amigos y los hermanos que la universidad me dejó.

Jean Carlos Macías Loor.

RESUMEN

El presente estudio de caso analiza el territorio y las actividades turísticas que se generan en el sector de La Boca, identificando las debilidades y potencialidades de los mismos, mediante ficha de observación, encuestas y entrevistas que se realizaron dentro de nuestra área de estudio a residentes, comerciantes, turistas, profesionales. El turismo y el comercio son las principales actividades que se generan en el sector, el mismo que no ha sido aprovechado y potencializado turísticamente para así atraer a más turistas y de este modo enriquecer la economía. Finalmente resumiendo la información obtenida durante el proceso investigativo, se establecerán los medios necesarios para nuestra propuesta, con el fin de recuperar este atractivo natural, convirtiéndolo en un lugar turístico en donde los turistas puedan disfrutar.

Palabras claves: Territorio, turismo, sendero, ecosistema, manglares, turismo comunitario, turismo alternativo.

ABSTRACT

This case study analyzes the territory and tourist activities that are generated in a sector named La Boca, identifying their weaknesses and potentialities, through observation sheets, surveys and interviews that were conducted within our area of study to residents, merchants, tourists, professionals. Tourism and trade are the main activities generated in the sector, which has not been exploited and potentialize touristically to attract more tourists and thus, enrich the economy. Finally, summarizing the information obtained during the investigative process, the necessary means will be established for our proposal, in order to recover this natural attraction, turning it into a tourist place where tourists can enjoy.

Keywords: Territory, tourism, path, ecosystem, mangroves, community tourism, alternative tourism.

INDICE

Certificación del director del análisis de caso	I
Declaración de autoría	II
Agradecimiento.....	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria	VI
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
Introducción	1
Capítulo I.....	2
1. Preliminares.....	2
1.1. Tema.....	2
1.2. Antecedentes Generales.....	2
1.3. Justificación.....	7
1.4. Delimitación de área de estudio.....	10
1.5. Objetivos.....	17
1.6. Problematización.....	17
Capítulo II.....	20
2. Estado de la Cuestión.....	20
2.1. Marco histórico.....	20

2.2. Marco Conceptual.....	23
2.3. Marco Referencial.	26
2.4. Marco Legal.....	34
2.5 Marco Ético.	38
Capítulo III	40
3. Marco Metodológico.	40
3.1. Métodos.	40
3.2. Técnicas.	42
3.3. Recolección de la información.	55
Capítulo IV	56
4. Investigación de campo.	56
4.1. Diagnóstico.....	56
4.2. Análisis de resultados.	65
4.2.2. Respuestas de las Entrevistas.	78
4.2.3. Resultados de la Ficha de Observación.	83
Capítulo V	91
5. Conclusiones y Recomendaciones.....	91
5.1. Conclusiones.....	91
5.2. Recomendaciones.	92
Capítulo VI	93
6. Propuesta.	93
6.1. Introducción a Propuesta.	93
6.2. Objetivo.	93

6.3. Cuadro de Necesidades.....	94
6.3.3. Materiales.	96
6.4. Ubicación de Propuesta.	106
Bibliografía.....	107

INTRODUCCIÓN

Examinando el documento disponible del sitio web Los Manglares de América Latina en la Encrucijada; en un artículo de Yáñez y Lara¹ (1999) podemos citar:

Considerando las estimaciones recientes sobre el área total de manglar que existe en América Latina, estos bosques tienen una cobertura de más de 40,000 km² suprimen la actividad convectiva resultando en climas muy áridos, suelos muy salados y casi sin suministros dulceacuícolas. Esto restringe la extensión de los manglares en las costas del Pacífico de Sur América hasta sólo 32 en todo el continente, distribuidos uniformemente a lo largo de la línea costera. Más del 70% del área total de manglares está ubicada en las costas del Atlántico y Caribe. En el Pacífico, éstos tienen una distribución más restringida debido el clima generado por las peculiares condiciones oceanográficas a lo largo de las costas del Perú, donde las surgencias de las aguas frías de la corriente de Humboldt, en el Estuario del Río Tumbes en Perú. Su distribución al norte está definida por la frecuencia, duración y/o intensidad de las temperaturas frías de invierno y precipitaciones. El límite Norte de los manglares de América Latina es la costa Oeste del Golfo de California en la Bahía de los Ángeles en Baja California.

Los manglares en América Latina están bien desarrollados a lo largo de las costas ecuatoriales. Están influidos por la Intensa actividad convectiva dentro de la zona de convergencia intertropical, la cual genera precipitaciones anuales superiores a los 2,000 mm, y regímenes variables de mareas. Estas condiciones, óptimas en la parte Noroeste de Sur América, restringen severamente a los manglares dentro de los 100 del Ecuador y los mejor desarrollados se presentan desde el Norte de Ecuador, en la costa Pacífica de Colombia, Panamá y el sur de Costa Rica. Asimismo, en la costa Este del continente, las condiciones tropicales óptimas se presentan desde el Sur del Golfo de Perla (Venezuela) hasta Sao Luiz en Brasil. En estas regiones dinámicas y húmedas, los manglares alcanzan su máximo crecimiento. En Ecuador y Colombia se han reportado bosques de manglar rojo (*Rhizophora mangle*) de 40 a 50 m de altura y más de 1 m de diámetro. (pp. 9 y 11)

¹Yáñez, A. y Lara. A. (1999). Los Manglares de América Latina En la Encrucijada. [En línea]. Consultado [20, febrero, 2019]. Disponible en: http://www1.inecol.edu.mx/ecosistemasdemanglar/cap_3.pdf

CAPÍTULO I

1. Preliminares.

1.1. Tema:

Análisis territorial de las actividades turísticas en el sector La Boca².

1.2. Antecedentes Generales.

Los territorios son muy diversos y cada suelo tiene aptitudes diferentes, suelos urbanizables, industriales, comerciales y suelos con características ambientales que deben ser protegidas como lo es nuestra área de estudio que es el Manglar, la cual tiene mucha riqueza.

Indagando en la información disponible en el sitio web del libro Planificación Territorial del Turismo; en un artículo de Antón y González³ (2005); podemos transcribir que:

Se parte de la base de que la planificación y la práctica territorial son condiciones indispensables para dotar a la gestión de los territorios y espacios turísticos de pautas y elementos de sostenibilidad.

En el segundo capítulo, se indican algunas técnicas y herramientas de análisis territorial directamente aplicable a la planificación turística del territorio. El capítulo consta de seis partes, en cada una de las cuales se explica una técnica o instrumento correcto. En conjunto se plantean los fundamentos conceptuales e ideológicos, su utilidad y los mecanismos procedimentales para su correcto uso. El primer apartado se inicia definiendo el concepto y el tipo de recursos turísticos a efectos de inventario y se establecen los mecanismos de evaluación analítica que sobre ellos se puede aplicar. En un segundo apartado se explica el papel de los recursos en la delimitación de la potencialidad turística de un territorio, juntamente con otros factores como la accesibilidad y los equipamientos. El tercer apartado se dedica a exponer el concepto de capacidad de carga como elemento para calcular la correcta dimensión de los flujos de visitantes que permita mejorar la gestión del espacio turístico. En un cuarto apartado, centrado en el análisis de la demanda, se describen las fuentes existentes y los mecanismos para la obtención de información relativa a las características de la demanda turística. Seguidamente, en el apartado quinto, se presenta uno de los instrumentos analíticos de carácter ambiental. Se expone la técnica de evaluación de impacto ambiental aplicada al turismo como mecanismo para minimizar futuros

²Parroquia Crucita. Cantón Portoviejo. República del Ecuador.

³Antón, S. y González, F. (2005). Planificación territorial del turismo. [En línea]. Consultado [30, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BAB7ixnXp9sC&oi=fnd&pg=PA11&dq=planificacion+territorial&ots=53LdgcPO4s&sig=pNVEHACc8KMja35T4-83IOrDmFY#v=onepage&q=planificacion%20territorial&f=false>

impactos relacionados con el desarrollo de nuevos proyectos. Finalmente, en el sexto apartado, se presentan las utilidades de la cartografía y los sistemas de información geográfica tanto a los efectos de la planificación y gestión del espacio turístico, como método para la representación y comunicación de información de interés para los turistas. (pp. 11 y 12)

Continuando la investigación en la información disponible en el sitio web del libro Planificación territorial del turismo; en un artículo de Antón y González⁴ (2005); podemos conocer que:

El capítulo tercero, “Diseño de planes turísticos del territorio”, está dedicado a la elaboración de planes turísticos de carácter territorial. Se diferencian, en primer lugar, los tipos de instrumentos normativos y planes que se aplican a la hora de ordenar turísticamente un territorio. Se trata de una diferenciación basada en la naturaleza de los planes pero también en las características geográficas del objeto que hay que planificar. En un segundo apartado se pretende abordar una aproximación a los diferentes tipos de planes sectoriales y territoriales, destacando su influencia potencial en el desarrollo de espacios turísticos. El tercer apartado va destinado a proporcionar ejemplos y casos de estudio sobre planificación turística desde una óptica territorial. En concreto se opta por exponer casos relacionados con espacios turísticos saturados; regeneración de áreas metropolitanas a través del turismo y valoración del paisaje. Finalmente, el cuarto apartado reúne otros casos de estudio sobre planificación territorial turística combinados a diferentes escalas de análisis, local, regional y nacional. (p. 12)

Analizando la información disponible en el sitio web del documento Territorios reales-territorios pensados,-territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente; en un artículo de Bozzano⁵ (2000); podemos saber que:

El autor nos presenta seis estudios de caso, enmarcándolos en tres capítulos iniciales donde se discute acerca de espacio y territorio, concepción territorial, ambiente y sustentabilidad y finalmente instancias metodológicas y nociones territoriales. Los estudios de caso permiten visualizar la tarea profesional del geógrafo en cuanto se tocan temas como la necesidad de caracterizar y determinar la naturaleza de la

⁴Antón, S. y González, F. (2005). Planificación territorial del turismo. [En línea]. Consultado [30, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BAB7ixnXp9sC&oi=fnd&pg=PA11&dq=planificacion+territorial&ots=53LdcgPO4s&sig=pNVEHACc8KMja35T4-831OrDmFY#v=onepage&q=planificacion%20territorial&f=false>

⁵Bozzano, H. (2000). Territorios reales- territorios pensados,-territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente. [En línea]. Consultado: [30, Noviembre, 2018]. Disponible en : <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Territorios%20reales-territorios%20pensados-territorios%20posibles.pdf>

interfase rural urbano en los bordes de una gran ciudad, la definición del área de influencia de una pequeña localidad de servicios a una zona agrícola-ganadera y el uso de criterios y herramientas generales para el análisis del territorio (como las escalas y los patrones territoriales). (p. 101)

Se citarán a varios autores refiriéndose al contexto del presente estudio; iniciando con las actividades turísticas que se generan en manglares.

Indagando en las informaciones disponibles en el sitio web del Diario Libre⁶ (2010), podemos referenciar que: “La deforestación es un azote de la Humanidad. Una de sus más odiosas manifestaciones es la mutilación de los manglares, un ecosistema costero marino de alta utilidad ambiental”. (¶ 1)

Continuando la investigación en las informaciones disponibles en el sitio web del Diario Libre⁷ (2010), podemos exponer que:

La conservación de los manglares es deseable por sus servicios ambientales y la explotación económica que permiten. Entre los primeros sobresale el de servir de criadero natural a muchas especies, incluyendo peces, crustáceos, moluscos y otros organismos de interés ecológico y comercial.

Estos ayudan a estabilizar las cuencas hidrográficas, filtran contaminantes, y protegen a los ecosistemas terrestres evitando la salinización de aquellas áreas aptas para la agricultura. Son también un hábitat para aves migratorias. Por su contribución a la pesca, los manglares son fuente de subsistencia para muchos habitantes costeros. Tienen un papel relevante en la industria de la madera y de los taninos empleados en las curtumbres y tintorería. Algunos manglares son usados también por excursiones turísticas.

“Algunos expertos opinan que el manglar de Bávaro es recuperable en gran medida. Se ha hecho una propuesta para crear un canal a lo largo del manglar que permita su uso turístico”. (¶ 3, 5, 6 y 11)

⁶Diario Libre. (2010). Manglares y Turismo. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en : <https://www.diariolibre.com/noticias/turismo-y-manglares-NJdl239895>

⁷Ídem.

Revisando las informaciones disponibles en el sitio web del Diario El Comercio⁸ (2014);

podemos citar que:

A una hora de distancia de Guayaquil es posible encontrar un área protegida con una biodiversidad particular. Se trata de la Reserva Ecológica Manglares Churute, que cuenta con 55 000 hectáreas en las que los visitantes pueden tener un contacto cercano con la naturaleza. De cara a la celebración del día Nacional de la Preservación del Manglar, hoy 26 de julio es importante destacar el manejo sustentable y las actividades turísticas e informativas que se desarrollan en esta Reserva. El sonido que emiten las cerca de 300 especies de aves da la bienvenida a los turistas.

La Reserva Ecológica dispone de cuatro senderos abiertos al público: el mate, el mirador, monos aulladores y flora. También está disponible una ruta fluvial que cruza los estuarios del manglar. Para acceder a las canoas, se recorre un muelle artesanal elaborado con materiales del sector. Al subir a los botes, los turistas se envuelven en una travesía y en una suerte de “caza” fotográfica de aves. Las llamativas espátulas rosadas son quizás una de las especies más atractivas por el color de su plumaje. Mientras se navega, es posible divisar numerosas especies de garzas: estriadas, níveas y azuladas. Además de los singulares cormoranes neotropicales, que se alimentan de camarón. (¶ 1, 2, 3, 6, 7 y 8)



Gráfico No. 1. Reserva Ecológica Manglares Churute, Guayaquil, República del Ecuador. (2014). [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: <https://www.elcomercio.com/tendencias/manglares-churute-turismo-ecosistema-medio.html>

⁸Diario El Comercio. (2014). Manglares Churute, un atractivo turístico con tres ecosistemas unidos. [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/manglares-churute-turismo-ecosistema-medio.html>

Continuando la investigación en las informaciones disponibles en el sitio web del Diario El Comercio⁹ (2014); podemos transcribir que:

Anualmente llegan a Manglares Churute entre 3500 y 400 turistas. De ellos, el 75 % corresponden a visitantes extranjeros. Desde el Ministerio de Turismo, se quiere promover la visita a este destino y otros sitios atractivos que serán incluidos en paquetes turísticos accesibles a la población. Christian Mera, director de Mercados Nacionales de esa Cartera de Estado, indicó que se impulsa la campaña Viaja Primero Ecuador para cambiar “la mentalidad y la forma de hacer turismo en el país”. (¶ 12 y 13)

Es importante exponer que las actividades turísticas también cumplen con su lado positivo, tal es el caso del turismo sostenible; en el siguiente texto se logra corroborar lo antes dicho.

Analizando la información disponible en el sitio web del documento Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos - El caso de Andalucía – España; en un artículo de Gessa y Toledano¹⁰ (2011); podemos conocer que:

Una de las manifestaciones más significativas que el emprendimiento pro-sostenible está teniendo en los últimos años se encuentra vinculada con las iniciativas empresariales de turismo sostenible puestas en marcha en los espacios naturales protegidos. El auge de las mismas se debe en parte, a la mayor concienciación de la comunidad institucional internacional sobre la necesidad de promover la sostenibilidad en las empresas del sector turístico en general, y de aquellas ubicadas en las áreas protegidas en particular. Por la singularidad del entorno, merecen especial mención las empresas turísticas ubicadas o que desarrollan su actividad en espacios naturales protegidos (ENP), reconocidos por su calidad medioambiental, su buen estado de conservación y el valor de sus recursos naturales y culturales (Nepal, 2000). En concreto, en España se incluyen entre los ENP las aguas continentales y los espacios marítimos sujetos a la jurisdicción nacional que contienen elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes y que se encuentran protegidos jurídicamente (Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre). Además, de acuerdo con la Federación Europea de Parques Nacionales (EUROPARC, Federation, 1999:1), se entiende por turismo sostenible en áreas naturales protegidas todas las formas de desarrollo del turismo, de gestión y actividad que mantengan la integridad económica, social y

⁹Diario El Comercio. (2014). Manglares Churute, un atractivo turístico con tres ecosistemas unidos. [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/manglares-churute-turismo-ecosistema-medio.html>

¹⁰Gessa, A. y Toledano, N. (2011). Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos - El caso de Andalucía - España. [En Línea]. Consultado: [13, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322011000500011&script=sci_arttext&tlng=en

medioambiental y una buena calidad de los recursos naturales, materiales y culturales para las generaciones que vendrán. (¶ 14 y 18)

Continuando la investigación en la información disponible en el sitio web del documento Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos - El caso de Andalucía – España; en un artículo de Gessa y Toledano¹¹ (2011); podemos conocer que: La comunidad Andalucía en el sitio con más superficie protegida en España.

Así pues, la preservación y valorización de estos espacios se ha convertido en los últimos años en líneas prioritarias de actuación para las administraciones y otras instituciones a través de diferentes medidas que han favorecido el emprendimiento pro-sostenible en estas áreas, convirtiéndose el sector empresarial (principalmente el turístico) en pieza clave del desarrollo sostenible de los espacios protegidos. (¶ 28)

Tal es el caso de La Boca, parroquia Crucita, la cual contiene 57 has de manglar en donde este ha sido descuidado y no se lo ha potencializado turísticamente respetando su hábitat.

1.3. Justificación.

1.3.1. Justificación territorial/ambiental.

El manglar La Boca, siendo un lugar con mucha riqueza turística, no cuenta con un estudio técnico, en el cual se establezcan parámetros y direccionamiento para generar una influencia turística responsable con el ambiente. Es recomendable realizar un diagnóstico de esta área, la cual es el manglar para así potencializar sus aptitudes.

Consultando la información disponible en el sitio web el documento Restauración Ecológica de los manglares en la Costa del Ecuador; en un artículo de Reese¹² (2007), podemos saber que:

¹¹Gessa, A. y Toledano, N. (2011). Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos - El caso de Andalucía - España. [En Línea]. Consultado: [13, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322011000500011&script=sci_arttext&tIng=en

¹²Reese, R. (2007). Restauración Ecológica de los manglares en la Costa del Ecuador. [En Línea]. Consultado: [05, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.rncalliance.org/WebRoot/rncalliance/Shops/rncalliance/4C12/F0C5/C677/9324/2525/C0A8/D218/7C8F/Reese_Ronald.pdf#page=3&zoom=100,0,94

Los ecosistemas de manglar están constantemente expuestos a impactos naturales y antrópicos. Tiene relevancia práctica interpretar un ecosistema a través de variables interrelacionadas. A partir de ello, el enfoque de las redes de impactos permite interpretar los cambios en estas variables como impactos, ya sean positivos o negativos, lo cual es de interés para la evaluación, el monitoreo y la gestión ambiental en general.

La regeneración de la vegetación de manglar es uno de los procesos básicos en la respuesta de estos ecosistemas ante impactos, ya sea mediante su ocurrencia espontánea o mediante restauración, es vital para que se manifieste la resiliencia de manglares y se garantice la continuidad de sus funciones ecológicas. Esto es básico para asegurar los servicios que la humanidad recibe de estos ecosistemas. (p. 3)

1.3.2. Justificación Social.

Siendo la parroquia Crucita un punto atractivo en crecimiento, cuenta con un lugar muy importante para su desarrollo turístico como lo es el sector La Boca; el cual está actualmente deteriorado debido a la falta de interés, tanto de los pobladores del sector como las autoridades competentes, ya que dichos representantes no están teniendo una visión más allá de las potencialidades que el territorio ofrece. Dentro de estas potencialidades podemos notar que el sector La Boca cuenta con El Mangle, actividades gastronómicas, actividades de turismo de playa; actividades en fechas festivas como, por ejemplo, en el Gráfico N.2 se muestran esculturas hechas de arena, realizadas en el año 2015, entre otras actividades; las cuales pueden atraer mayor impacto al sector turístico.



Gráficos No. 2. Figuras hechas con arena; Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo. (2015). [En Línea]. Consultado: [30 Noviembre, 2018]. Disponible: <http://www.eldiario.ec/galeria-fotos/1660-esculturas-de-arena-fue-la-atraccion-en-crucita.html>

Examinando la investigación disponible en el sitio web del libro Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social; en un artículo de Ruiz y Solís¹³ (2007) podemos referenciar que:

La clave conceptual para comprender el turismo comunitario estaría orientada hacia el propio concepto de “comunidad”. No significa esto que la dimensión de mercado queda fuera de interés. Sino más bien que en el caso del turismo comunitario la atención lógica al mercado, como contexto en el que tendrá lugar la actividad en sí; deberá complementarse al igual nivel con una rigurosa atención hacia el distintivo de este modo de operación turística: la comunidad y sus formas organizativas. (p. 14)

1.3.3. Justificación Académica.

Consultando la información disponible en el sitio web del documento Reglamento de Régimen Académico¹⁴ (2013), podemos exponer los siguientes artículos en relación al trabajo de titulación:

¹³Ruiz, E. y Solís, D. (2007). Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social. [En Línea]. Consultado: [13, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7YCV1rBUxx0C&oi=fnd&pg=PA7&dq=turismo+comunitario&ots=1XpkLLdqTk&sig=KV-RwSag11Pc1vzSn04bLQ38Dwc#v=onepage&q=turismo%20comunitario&f=false>

¹⁴Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito: S.E. [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf

Art. 21.- Señala que el trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; deberá ser entregado y evaluado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas las prácticas pre profesionales. Se consideran trabajos de titulación en la educación técnica y tecnológica superior, y sus equivalentes, y en la educación superior de grado, los siguientes: examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos. Proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de similar nivel de complejidad. Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación, coherente con las convenciones del campo del conocimiento. (pp. 14 y 15)

1.4. Delimitación de área de estudio.

1.4.1. Datos geográficos de la República del Ecuador.

Examinando la información disponible en el sitio web Ecuador¹⁵ (2014); podemos citar que:

La República del Ecuador tiene una superficie aproximada de 272.400 km². Está situada en la parte noroccidental de la América del Sur, entre los paralelos 1o 26' 30" de latitud norte y, 4o 32' 20" de latitud sur; y, entre los meridianos 81o 5' 20" y 71o 46' 30" de longitud occidental; y se encuentra atravesada por la línea equinoccial. (¶ 1)

¹⁵Página web Ecuador. (2014). Mapa de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.ecuale.com/mapa.php>



Gráfico No. 3. Mapa de la división política de la República del Ecuador. República del Ecuador. (2018). [En línea]. Consultado: [07, noviembre, 2018]. Disponible: Google Maps.

1.4.2. Datos geográficos de la Provincia de Manabí; República del Ecuador.

Indagando en la información disponible en el sitio web del Gobierno Provincial de Manabí¹⁶ (2016); podemos transcribir que:

La provincia de Manabí limita al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico. (¶ 1)

¹⁶Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos Geográficos. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

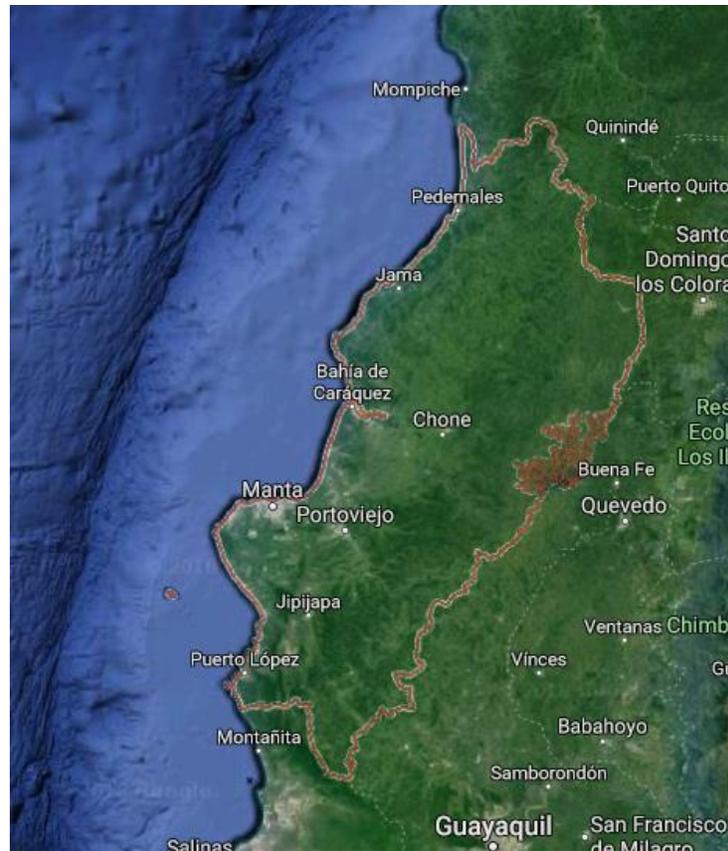


Gráfico No.4. Mapa de la Provincia de Manabí. (2018). [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: Google Maps

1.4.3. Datos geográficos del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí; República del Ecuador.

Examinando la información disponible en el sitio web del Gobierno Provincial de Manabí¹⁷ (2016); podemos conocer que:

Considerado como la “Ciudad de Los Reales Tamarindos”. En este cantón se practica turismo urbano, rural, excursión y de aventura. Su mayor atractivo turístico es Crucita, considerado el lugar más idóneo para los deportes de vuelo. Turísticamente tiene muchos atractivos: playas, monumentos, centros turísticos y espectáculos, que se constituyen en potenciales generadores del turismo. La artesanía es también una manifestación popular de esta tierra. En Picoazá, por ejemplo, todavía se elaboran sombreros, muebles de madera; en Riochico siguen confeccionándose las hamacas de hilo y en los distintos hogares aún están presentes tradiciones manuales y culinarias, como la confección de manteles bordados y preparación de dulces y otras recetas. Los

¹⁷Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos Geográficos. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/cantones/portoviejo>

eventos sociales y forma de vestir son diferentes, de acuerdo al nivel económico de las familias. (¶ 1, 2, y 7)



Gráfico No.5. Mapa del Cantón Portoviejo. (2018). [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: Google Maps.

El área de estudio se ha determinado en las comunidades de Las Gilces, San Jacinto, Santa Teresa y San Roque, pertenecientes a las parroquias de Cruzcita y Charapotó. En el sector de La Boca, encontramos una problemática con el manglar; este ha sido descuidado y no aprovechado turísticamente como se debe. En el siguiente gráfico se logra identificar el área de estudio para este análisis de caso.

Estudiando la información disponible en el documento del análisis de caso de Cedeño¹⁸ (2015), podemos saber que:

La Parroquia Cruzcita tiene 12.105 habitantes según censo del INEC del año 2010, de los cuales tiene un predominio del 50.81% de hombres, sobre el total de mujeres del 49.19% Población de 5 años y más, por tipo de actividad Total 9.726 Cabecera Parroquial 5.102 Resto de la Parroquia 4.624 Población Activa 3.557 P. Ocupada 3.491 P. Desocupada 66 Población Inactiva 5.217 No Declarado 952 Población de 5 años y más, por nivel de instrucción Total 9.726 Ninguno 969 Primaria 5.761 Secundaria 1.837 Superior 353 Postgrado 2 3 No Declarado 804. (p. 11).

¹⁸Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Cruzcita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

Examinando la información disponible en el sitio web del GAD Parroquial Charapotó¹⁹ (2019); podemos referenciar que:

La parroquia de Charapotó se encuentra al Sur del Cantón Sucre, con una población de 16.236 habitantes; limita:

Al Norte: Parroquia Bahía de Caráquez

Al Sur: Cantón Rocafuerte.

Al Este: Parroquia Tosagua del Cantón Tosagua.

Al Oeste: Parroquia Crucita y Océano Pacífico.

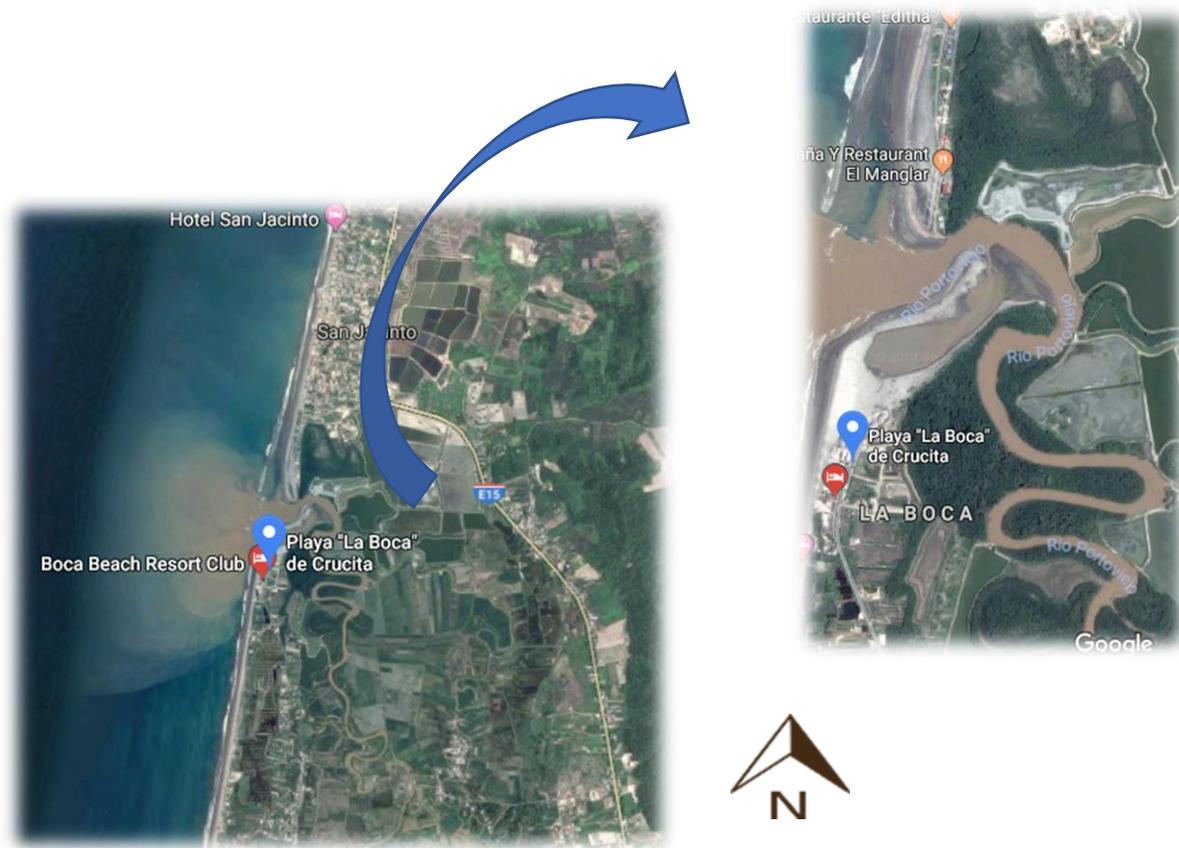
Superficie: 216,42Km²

Su clima es cálido húmedo, tiene una temperatura promedio: 25oC y se encuentra al Sur del Cantón sucre. La parroquia rural de Charapotó está localizada en la costa ecuatoriana y al norte de la capital Manabita, emplazada el eje vial E15 más conocida como la Ruta Spondylus. Charapotó está a un tiempo aproximado de una hora en autobús desde la ciudad de Portoviejo. Tiene una superficie de 7.242 Km², de acuerdo a los datos del INEC 2010. (¶ 1, 2, 3, 9, y 10)

Entrevistando al Dirigente de la comuna Las Gilces, el Señor Bolívar Arangundy; nos menciona que:

El sector la boca, perteneciente a la comuna “Las Gilces” fue declarada como área protegida por su comunidad en el año 1938; la misma que está en un proceso para ser declarada legalmente por el MAE. La comunidad luchó para que este sector legalmente fuera declarado como la primera área protegida comunitaria del Ecuador, pero tuvieron inconvenientes ya que esta área no solo la comparte la comuna de Las Gilces sino también las comunas de San Roque, Santa Teresa.

¹⁹GAD Parroquial Charapotó. (2019). Datos Geográficos. [En línea]. Consultado: [25, Enero, 2019]. Disponible en: <http://www.charapoto.gob.ec/index.php/ct-menu-item-13/ct-menu-item-29>



Gráficos No.6. Mapa del área de estudio. (2018). [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: Google Maps

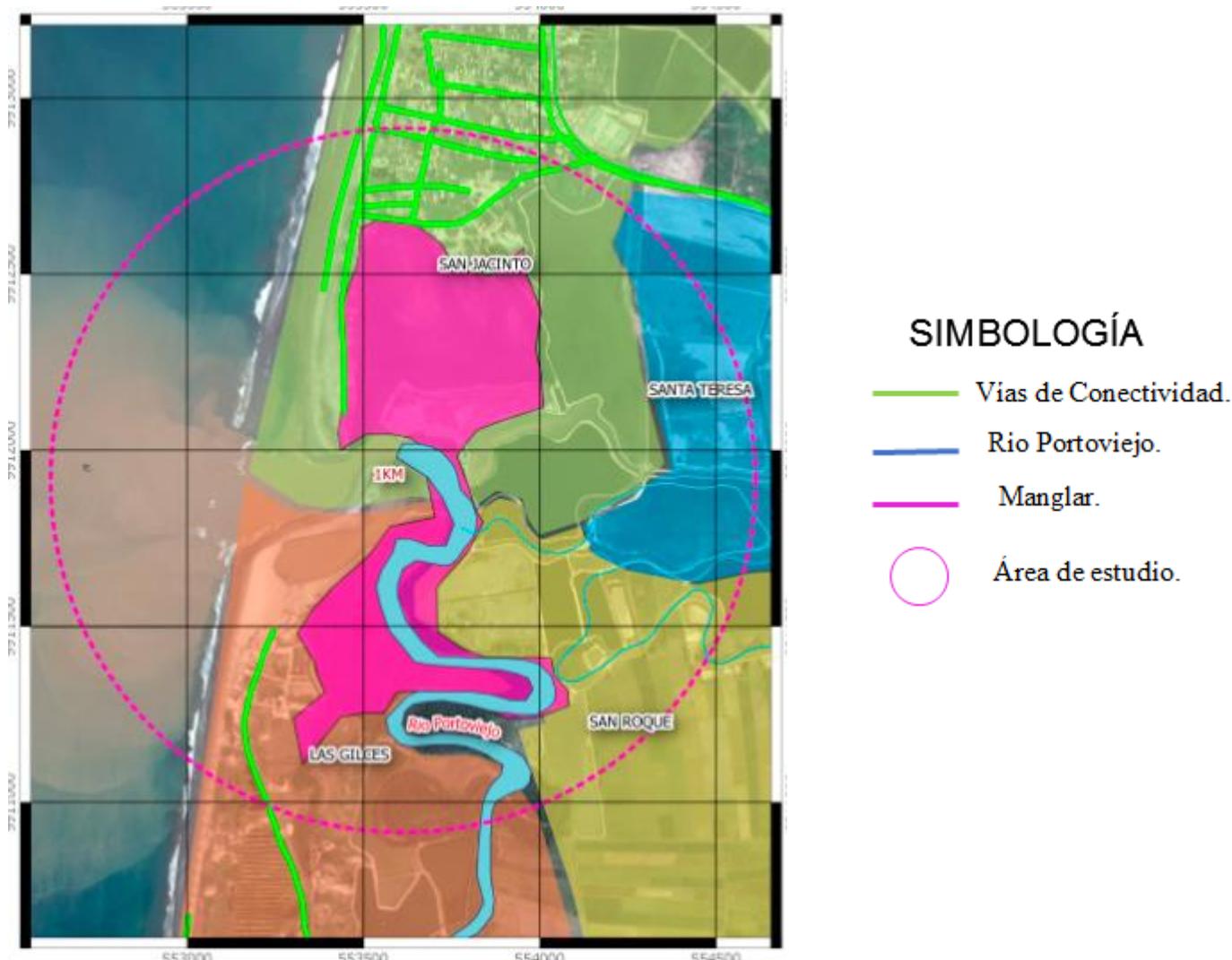


Gráfico No.7. Área de estudio, sector La Boca; Parroquia Crucita. (2018). [En línea]. Editado por los autores del análisis de caso. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: Google Maps

Como se puede observar en el Gráfico N. 7 El área de estudio, limita al norte con la comunidad de San Jacinto; al este con el Océano Pacifico, al sur con la comunidad de Los Ranchos y al oeste con la comunidad San Silvestre. Evidenciamos el Manglar del sector La Boca con una extensión de 57 hectáreas, la cual se encuentra situada en la desembocadura del rio Portoviejo. El radio de acción es de 1km, centrándonos desde la desembocadura del rio Portoviejo hasta el sur donde está la presencia del Mangle.

1.5. Objetivos.

1.5.1. Objetivo General.

Realizar un análisis territorial en el sector del “Manglar la Boca”, mediante la aplicación de diferentes técnicas de investigación, para identificar la incidencia de las actividades turísticas.

1.5.2. Objetivos Específicos.

- Efectuar un diagnóstico territorial del estado actual del área de estudio.
- Determinar la capacidad de carga de las actividades turísticas actuales.
- Aportar el desarrollo turístico ambiental.

1.6. Problematización.

Examinando la información disponible en el sitio web del documento Los Manglares de América Latina En la Encrucijada; en un artículo de Yáñez y Lara²⁰ (1999); podemos exponer que:

Las estimaciones de deforestación de las áreas de manglar en América Latina son deficientes. Sin embargo, se reconoce que en muchos países entre 25 y 100 % de la cobertura de manglar ya ha sido destruida en los últimos 25 años. Algunos datos muestran valores dramáticos. Por ejemplo, en México, de millón y medio de hectáreas originales, más del 60% de la superficie total nacional de manglares ha sido deforestada por la presión de obras de infraestructura Industrial. De igual manera en algunas zonas de Ecuador, donde más del 70% de la superficie original de los manglares ha sido destruida para reconversión en acuicultura y agricultura. En las Antillas menores, el efecto del turismo ha determinado una deforestación que sobrepasa el 35% de la cobertura original.

Además de la deforestación, grandes áreas de mangles están siendo degradadas debido al mal uso de los recursos costeros. Por ejemplo acuicultura. El reemplazo, deteriorado la calidad del agua y del hábitat y eliminando el efecto natural de las mareas por la construcción de bordos destruyendo los manglares, desemboca en un proceso que se va encareciendo y colapso ecológica y económicamente. Por otra parte, la desviación del agua dulce para irrigación y fines de recuperación de tierras son una de las principales causas de la degradación de los manglares.

En términos generales, el deterioro global de los manglares se debe a:

- a) Inapropiado legislación de la propiedad de recursos naturales así como la de los sistemas para su acceso y uso.

²⁰Yáñez, A. y Lara, A. (1999). Los Manglares de América Latina En la Encrucijada. [En línea]. Consultado: [30, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www1.inecol.edu.mx/ecosistemasdemanglar/cap_3.pdf

- b) Inadecuado funcionamiento del mercado, que no reflejo el valor de los servicios ambientales de los manglares ni su real precio.
- c) Conversión no controlada del sistema de manglar por cambios en la organización del tipo de vida de las comunidades costeras; cambios temporales en la actividad económica alternando entre pescador, campesino y artesano.
- d) Incremento en el consumo de energía per cápita.
- e) Centralización de las decisiones políticas sobre las áreas de manglar en los acuerdos económicos Internacionales.
- f) Manejo descoordinado y fragmentado o ausencia de un plan de manejo.
- g) Ausencia de planes integrales de desarrollo costero.
- h) Depreciación del valor ecológico con presión sobre uso y abuso a corto plazo; explotación no sostenible.
- i) Poco impacto de los resultados científicos y su disponibilidad en términos prácticos, para los usuarios del sector oficial; carencia de términos de referencia, de vocación y aptitud de la región, evaluación de recursos, viabilidades ecológicas para desarrollos productivos; reconversión de áreas de manglar en agricultura y acuicultura que se colapsó en pocos años.
- j) Desconocimiento de los posibles impactos dinámicos resultantes de las diversas estrategias de uso y manejo de los manglares. (p. 13)

Dentro de los problemas principales en el sector de La Boca se puede identificar que no posee con un sistema adecuado de vías para el fácil acceso de los turistas, además se puede notar un deterioro y abandono del manglar.

Entrevistando a la Sra. Alexandra Moreira, moradora de la parroquia San Jacinto, cantón Sucre nos menciona que:

Dicha maleza y basura afectan gravemente el ecosistema en el sector debido a que se han encontrado vestigios de residuos hospitalarios, desechos orgánicos, pesticidas, creando de esta manera un grave daño ambiental al sector.

En la parroquia San Jacinto hay un proyecto turístico, la cual tuvo mucha acogida antes del Terremoto del 2016; este corredor turístico sufrió daños inesperados; y fue olvidado por los turistas.



Gráficos No.8. Área de estudio, sector La Boca; Parroquia Crucita. (2018). [En línea]. Editado por los autores del análisis de caso. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible: Google Earth

Como podemos observar en el gráfico N. 8 constatamos que el Manglar ha ido desapareciendo con los años por la práctica de la deforestación.

CAPÍTULO II

2. Estado de la Cuestión.

2.1. Marco histórico.

Es importante conocer la historia del tema tratado, referenciando citas de cómo se originaron estas actividades turísticas y después se hace un enfoque del área de estudio.

Estudiando las informaciones disponibles en el sitio web del libro Medio ambiente y política turística en México; un artículo de Ivanova e Ibáñez²¹ (2012), podemos citar que:

A principios del siglo XXI se ha observado un proceso de desconcentración y diferenciación turística que ha permitido el surgimiento de diversos destinos turísticos, esto como respuesta a las motivaciones de una demanda interesada en descubrir nuevas opciones de viajes que satisfagan sus necesidades personales; las personas están a la búsqueda de nuevas rarezas o singularidades para experimentar nuevas vivencias y experiencias visitando lugares desconocidos, efectuando actividades al aire libre y en espacios naturales. En este contexto surgen nuevas formas o maneras del quehacer turístico, denominadas o conocidas bajo el nombre de turismo alternativo, considerado como un modelo más participativo que considera la evolución cultural del hombre individual y social. Este tipo de turismo emerge durante la década de los setenta, pero es hasta los noventa que toma mayor auge debido entre otras cosas al desgaste del modelo de masas, el surgimiento de turistas más experimentados y exigentes. (p. 25)

Investigando la información disponible en el documento del análisis de caso de Cedeño²² (2015), podemos transcribir que:

Los manglares representan un gran potencial económico y alimenticio para las poblaciones humanas que habitan en los alrededores de estos ecosistemas lagunares. Particularmente, los árboles de los manglares son apreciados como fuente de leña, carbón y madera para construcción. Sin embargo, un manejo inadecuado de estos recursos, ha hecho que los manglares estén desapareciendo a un ritmo acelerado (Tomlinson, 1986; Silva-Benavides, 1999; Villalobos et al., 1999). Se calcula que más del 40% de la extensión original del manglar en América Latina se está perdiendo

²¹Ivanova, A. e Ibáñez, R. (2012). Medio ambiente y política turística en México. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: https://books.google.es/books?id=BAHYkvJihDwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

²²Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

por la deforestación y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Esto ha propiciado que en muchos países, el uso, la conservación y el manejo de sus áreas de manglar, sea uno de los puntos primordiales dentro de las administraciones gubernamentales (Lacerda y Schaeffer, 1999; Jiménez, 1999a; Lugo, 2002). Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Paraguay, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Australia, Tailandia, Nigeria, entre otros, poseen planes de manejo para el uso sostenido y la conservación de los manglares (Kjerve et al., 1997; Jiménez, 1999b; Lahman, 1999). Costa Rica es, quizá la nación donde el gobierno se preocupa más por la conservación, ya que existe un plan de manejo operativo y en pleno funcionamiento para cada área prioritaria de manglar. A este respecto, destacan por su ejecución y por los resultados favorables alcanzados, los planes de manejo del Golfo de Nicoya y de la Reserva Forestal Térraba-Sierpe. Caso contrario es el de algunos países donde no hay planes de manejo para sus manglares y, en caso de tenerlos, resultan inadecuados e inoperantes (Jiménez, 1999b; Yáñez-Arancibia y Lara-Domínguez, 1999).

En México, los manglares se presentan a lo largo de todas sus costas y constituyen uno de los ecosistemas costeros más importantes. No obstante, son pocas las áreas de manglar donde existen planes de manejo operantes que permitan su ejecución real y, por ende, la conservación de sus recursos (Valdez, 2002). En muchas otras áreas de manglar del país, es necesario establecer estos planes de manejo para evitar el continuo deterioro de los recursos naturales costeros y la pérdida gradual de estas comunidades vegetales primarias (Lugo, 2002).

Un ejemplo de esto último, lo constituye la laguna de Sontecomapan (Fig. 1), ubicada dentro de la Reserva de Biosfera Los Tuxtlas, al sur del estado de Veracruz, donde la falta de un plan de manejo propició la pérdida continua de sus recursos. El manglar de Sontecomapan, considerado como uno de los mejor conservados y menos contaminados del país, se encuentra en la localidad del mismo nombre, dentro del municipio de Catemaco y cuenta con una extensión aproximada de 891 hectáreas (Contreras y Castañeda, 1995). La superficie actual de este manglar es de aproximadamente 700 hectáreas, localizándose la mayor cobertura en el extremo noreste de la laguna (Paré et al., 1997; Ángeles, 1997; Carmona-Díaz et al., 2001). (pp. 25 y 26)

2.1.1. Historia de la Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

Examinando la información disponible en el documento del análisis de caso de Cedeño²³ (2015), podemos conocer que:

Crucita era una pequeña población que se dedicaban a la pesca y que eran muy devotos de la Santa Cruz, de la cual se originó su nombre. En el año de 1884, el obispo Pedro Schumacker confirmó su nombre en una visita que hiciera, en la que ubicó la cruz donde hoy se levanta el actual templo parroquial, perteneciendo en ese entonces

²³Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

a la parroquia Charapotó adscrita al cantón Montecristi. Después de la Revolución Liberal, Crucita pasó a formar parte del cantón Sucre.

En el año de 1925 por la entrada del mar a tierra firme, se llegó a formar un manglar, pero a partir de 1940 se inició la tala del mangle, más, cuando en 1974 entró a operar la compañía Hawái.

Crucita que pertenecía a la parroquia Charapotó del cantón Sucre, fue elevado a la categoría de parroquia rural y anexada al cantón Portoviejo, mediante decreto supremo N. 2550 del 25 de mayo de 1978.

De otra parte, en las dos últimas décadas, en particular, Crucita se volvió atrayente por el auge del turismo facilitado por una carretera que permite una fácil comunicación con la ciudad de Portoviejo y porque brinda facilidades para la práctica de deportes como parapente, alas delta y otros. También recibió un buen impulso la comercialización de actividades productivas como la pesca y la agricultura que llegaron a dinamizar la economía local, esto, a pesar de que la parroquia recibió además el impacto del Fenómeno de El Niño de 1982 y de 1997-1998. (p. 2)

Analizando la información disponible del documento Comunidad de Las Gilces desarrollando el turismo sustentable en la tesis de Bernal y Carvajal²⁴ (2002); podemos saber que:

Las Gilces se encuentra ubicada en la provincia de Manabí, a 6 metros sobre el nivel del mar, en la desembocadura del río Portoviejo; cuenta con una superficie de 447.29 hectáreas.

Desde su nacimiento políticamente perteneció al Cantón Montecristi, más tarde en 1.945 es anexada al Cantón Sucre; en la actualidad pertenece a la Parroquia 1 Historia de la comunidad de Las Gilces 12 Crucita jurisdicción del Cantón Portoviejo elevada a la categoría de Parroquia mediante acuerdo ministerial No. 2550 del 25 de mayo de 1.978.

En esta zona encontramos gran variedad de atractivos naturales como el manglar con sus diferentes tipos de especies, la playa, la avifauna, y otros culturales como su gastronomía, sus fiestas y tradiciones. Como consecuencia del diagnóstico de los componentes de la Comunidad, se concluye que el área tiene algunas debilidades en cuanto a infraestructura, planta turística, recreación y comercialización.

Para el componente de infraestructura se identificaron problemas por la falta de servicios básicos, como telefonía convencional, agua potable, la seguridad, y el estado irregular de la vía de acceso a la comunidad; para el componente de planta turística se identificó la falta de servicios, como sitios de alimentación adecuados, los que representan una grave posición de desventaja en comparación con 2 Historia de la Comunidad de Las Gilces 13 productos turísticos cercanos a la zona como es el caso de la playa de Crucita; dentro del componente de recreación la comunidad no explota apropiadamente los recursos naturales que esta posee como el río, la playa y

²⁴Bernal, P. y Carvajal, A. (2002) Comunidad de Las Gilces desarrollando el turismo sustentable. [En línea]. Consultado: [27, Noviembre, 2018]. Disponible en: [file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/GILSES%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/GILSES%20(1).PDF)

el mar para desarrollar actividades de recreación que generen ingresos y así aprovecharlos adecuadamente; finalmente la comercialización es otro componente que presenta graves falencias, ya que no se promociona el atractivo de la comunidad de Las Gilces dentro de la publicidad existente.

Las fortalezas más importantes la constituyen la variedad de atractivos naturales que se encuentran en esta comunidad como el manglar con todas sus variedades, la avifauna, la playa que en conjunto con la desembocadura del río Portoviejo forman un paisaje impresionante para los turistas, ya sean estos nacionales o extranjeros que ven en este hermoso lugar una de las mayores expresiones de belleza de la naturaleza. (pp. 11, 12 y 13)

Consultando la información disponible en el documento del análisis de caso de Cedeño²⁵ (2015), podemos referenciar que:

En 1993, en la desembocadura del río Portoviejo se inició un proceso de recuperación y concienciación sobre el ecosistema manglar que estaban seriamente amenazadas por la agresiva incursión de la industria del camarón en zonas de manglar, siendo OFIS la entidad que inicio el acercamiento con las comunidades de las Gílces y San Jacinto, se elaboró un diagnóstico ambiental y se firmaron convenios con el municipio de Portoviejo y otros actores sociales que estaban involucrados en el tema.

Iniciando un proceso de concienciación en las organizaciones locales, permitiendo el trabajo mancomunado que diera paso a propuestas comunitarias para conservar, recuperar y defender el ecosistema manglar. (¶. 6 y 7)

2.2. Marco Conceptual.

Analizando la información disponible en el sitio web de la revista territorio y cultura; un artículo de Giménez²⁶ (2015); podemos transcribir que:

Territorio.- El término “territorio” (del latín “terra”) remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitados (o delimitables) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. Se trata el espacio estructurado y objetivo estudiado por la geografía física y representada (o representable) cartográficamente. (p. 10)

²⁵Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

²⁶Giménez, J. (2015). Territorio y Cultura. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/316/31600402/>

Examinando la información disponible en el sitio web del documento la científicación del turismo; un artículo de Jafari²⁷ (2005); podemos exponer que:

Turismo.- El turismo es una industria global de grandes dimensiones que atiende diariamente a millones de turistas y que tanto el turismo como la industria existen y seguirán existiendo. (¶ 19)

Estudiando la información disponible en el documento del análisis de caso de Cedeño²⁸ (2015); podemos citar que:

Los manglares son bosques pantanosos que viven donde se mezcla el agua dulce del río con la salada del mar. En estos lugares de encuentro relativamente tranquilos: estuarios, bahías, lagunas, canales y ensenadas viven estos árboles que muestran a quien quiera ver sus raíces aéreas. Todo un espectáculo para amantes de la naturaleza y fotógrafos diestros, pero mucho más que esto: los manglares son fuente de vida y de alimento.

Estos ecosistemas autosuficientes reciben el nombre de manglar porque así se llama el árbol que es la especie vegetal dominante.

Los manglares son capaces de adaptarse a distintos grados de salinidad según el estado de las mareas. En marea alta por ejemplo, las raíces aéreas de estos árboles captan el oxígeno y lo transportan a las raíces que se encuentran bajo el agua - las encargadas de anclar cada árbol a la tierra inundada. A su vez, estas captan los nutrientes del agua del mar para que circulen por la planta y se conviertan en alimento al mezclarse con el oxígeno, expulsando por sus hojas lo que no sirve: la sal.

A través de este asombroso mecanismo los manglares pueden vivir con una parte de sus raíces bajo el agua, en un suelo sin oxígeno, con altas concentraciones de sal y al mismo tiempo aprovechar los sedimentos de los ríos que también le brindan nutrición. (pp. 17 y 18)

Indagando la información disponible en el sitio web del documento Los senderos de interpretación ambiental como elementos educativos en Venezuela; en un artículo de Vidal y Moncada²⁹ (2006); podemos transcribir que:

Sendero. - Son medios educativos, recreativos, turísticos y de gestión ambiental ampliamente utilizados, en su diseño se cumplen principios técnicos relacionados con

²⁷Jafari, J. (2005). La científicación del turismo. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2005/jafari.htm>

²⁸Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

²⁹Vidal, L. y Moncada, J. (2006). Los senderos de interpretación ambiental como elementos educativos en Venezuela. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2117317>

el número de paradas, técnicas comunicacionales y la definición de una temática. En algunos casos se realizaron estudios de línea de base como potencial interpretativo del área y perfil del usuario, evidenciándose la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental. (pp. 41 y 64)

Analizando la información disponible en el sitio web del documento Mirando hacia el futuro: Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje basados en servicios; en un artículo de García y colaboradores³⁰ (2015); podemos conocer que:

Ecosistema. - Un ecosistema es una comunidad de seres vivos cuyos procesos vitales están interrelacionados y cuyo desarrollo se basa en los factores físicos del medio ambiente. La definición de ecosistema tecnológico varía de unos autores a otros, pero todos están de acuerdo en un punto fundamental: hay una clara relación entre las características de un ecosistema natural y un ecosistema tecnológico. (p. 554)

Estudiando la información disponible en el sitio web del documento Turismo Comunitario y Generación de Riqueza en países en vías de desarrollo; en un artículo de López y Sánchez³¹ (2009); podemos saber que:

Turismo Comunitario.- El turismo comunitario es una tipología de turismo que se está desarrollando en diferentes partes del Mundo como alternativa al turismo tradicional. Esta nueva forma de turismo favorece el contacto entre la comunidad local y los visitantes, los cuáles obtienen nuevas experiencias. En este artículo presentamos los resultados de un estudio realizado en El Salvador donde hemos analizado las percepciones que tienen los residentes respecto a la posibilidad de desarrollo, basado en la articulación de proyectos por parte de la propia comunidad local, como destino turístico de una determinada área geográfica, reforzando los aspectos ecológicos, culturales y de hospitalidad de los residentes. La metodología se ha basado en un estudio empírico realizado en el área objeto de investigación. Este turismo comunitario podría aportar riqueza y generar puestos de trabajo en el área, pero que es necesario contar con una formación previa que debe provenir tanto de la administración pública como de la privada, sobre todo de las Organizaciones no Gubernamentales y de las universidades. (p. 85)

³⁰García, F. y colaboradores. (2015). Mirando hacia el futuro: Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje basados en servicios. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/479/1/EcosistemasTecnolo%CC%81gicos.pdf>

³¹López, T. y Sánchez, S. (2009). Turismo Comunitario y Generación de Riqueza en países en vías de desarrollo. [En línea]. Consultado: [01, Diciembre, 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/367/36711903004.pdf>

Indagando la información disponible en el sitio web del libro Medio Ambiente y Política Turística en México; en un artículo de Ibáñez y Rodríguez³² (2012); podemos referenciar que:

Turismo Alternativo.- Es una corriente de turismo que tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista participa en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios natural, cultural e histórico del lugar que visitan. Presupone que los organizadores están conscientes de los valores naturales, sociales y comunitarios, y que los turistas desean interactuar con la población local. (p. 18)

2.3. Marco Referencial.

2.3.1. Repertorio Internacional.

Bogotá:

En el siguiente texto se hace referencia a sitios donde se han realizado proyectos similares al presente análisis de caso.

Estudiando la información disponible en el sitio web de la revista eje21; un artículo de Nuevo sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría³³ (2018); podemos citar que:

Se inauguró el segundo tramo del sendero turístico construido en el Parque Nacional Natural Ensenada de Utría, Chocó. Esta segunda fase del sendero se suma al primer trayecto (800 metros de longitud), al auditorio, a la zona de terrazas, a la cubierta para fósil cachalote, al teatrino y a una zona de servicios que se construyeron en 2017. El área total que cubre el sendero es ahora de 1,3 kilómetros de estructura de madera elevada sobre el manglar, y cuenta con una torre mirador, un auditorio, un muelle flotante, tres escaleras de embarque y desembarque y cinco estaciones para avistamiento de aves. (¶ 1, 2 y 3)

³²Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2012). Medio Ambiente y Política Turística en México. [En línea]. Consultado: [01, Diciembre, 2018]. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BAHYkvJihDwC&oi=fnd&pg=PA17&dq=turismo+alternativo&ots=iZjS_zrNgl&sig=5e1-xpHrv2nE0imdBlOgsNjMQRI#v=onepage&q=turismo%20alternativo&f=false

³³Eje21. (2018). Nuevo sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eje21.com.co/2018/05/nuevo-sendero-turistico-en-el-parque-nacional-de-la-ensenada-de-utria/>

Continuando la investigación en la información disponible en el sitio web de la revista eje21; un artículo de Nuevo sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría³⁴ (2018); podemos exponer que:

Con la infraestructura que inauguramos les brindamos a los visitantes la posibilidad concreta de realizar ecoturismo seguro haciendo uso de este sendero, con la señalización correspondiente y los escenarios adecuados para interactuar con la comunidad local, para que así disfrute de una experiencia única”, destacó la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez. Utría es uno de los parques priorizados para el desarrollo de un turismo sostenible y actualmente se está desarrollando el proyecto de consultoría para este eje. La playa La Aguada, que se encuentra dentro del Parque, estuvo certificada como Playa Sostenible hasta 2017, su proceso de recertificación no fue posible por diferentes requisitos para 2018, es por eso que el Ministerio está trabajando actualmente con la región para recuperar la certificación. (¶ 4, 6 y 7)



Gráficos No.9. Sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría. (2018). [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible: <http://www.eje21.com.co/2018/05/nuevo-sendero-turistico-en-el-parque-nacional-de-la-ensenada-de-utria/>

³⁴Eje21. (2018). Nuevo sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eje21.com.co/2018/05/nuevo-sendero-turistico-en-el-parque-nacional-de-la-ensenada-de-utria/>

2.3.2. Repertorio Nacional.

Guayaquil:

Indagando la investigación disponible en el sitio web del documento Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible para el área nacional de recreación Isla Santay en la República del Ecuador; elaborada por Hidalgo y Colaboradores³⁵ (2015); podemos citar que:

El presente estudio se ha realizado durante el primer trimestre del año 2015, en el sector del Área Nacional de Recreación Isla Santay. El humedal se encuentra en el curso del río Guayas, límite natural de los cantones Guayaquil y Durán, en la provincia del Guayas, a 800 metros de distancia de la ciudad de Guayaquil y pertenece a la jurisdicción del cantón Durán. El Área Nacional de Recreación Isla Santay está comprendida por 2.179 hectáreas de zona habitable donde radican 56 familias ubicadas en 46 casas, 36 de las cuales se encuentran al ingreso de la zona en una “ecoaldea”. Según censos realizados, se ha establecido que la isla tiene entre 207 y 230 habitantes. La isla posee los primeros bosques de manglar del inicio del estuario del río Guayas, conserva una muestra de planicies que se encharcan durante la estación lluviosa, que eran típicas en la llanura de inundación de la cuenca baja del río Guayas, y ha recuperado en aproximadamente 15 años la vegetación típica de bosque seco y matorral espinoso periódicamente inundado que era común en las planicies de la provincia del Guayas. Es considerado como destino ecológico moderno, reconocido por su potencial turístico, pero debido a factores como la carencia de sensibilización turística y la insuficiencia de actividades recreacionales no ha logrado alcanzar su objetivo. A pesar de poseer recursos culturales y naturales que pueden ser aprovechados para su sostenibilidad, la falta de planes y estrategias no ha permitido que el lugar obtenga los beneficios que le ofrece esta actividad. (¶ 12, 13 y 14)

Continuando la investigación en la información disponible del sitio web del documento Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible para el área nacional de recreación Isla Santay en nación ecuatoriana; elaborada por Hidalgo y Colaboradores³⁶ (2015); podemos transcribir que:

El turismo sostenible en Ecuador durante los últimos tiempos se ha convertido en un factor clave para el desarrollo y fortalecimiento de sitios que poseen recursos y

³⁵Hidalgo, J. y Colaboradores. (2015). Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible para el área nacional de recreación Isla Santay en Ecuador. [En línea]. Consultado: [12, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/plan-estrategico.zip>

³⁶Ídem.

atractivos, brindando la oportunidad de reorientar las actividades turísticas a través de esquemas renovados, participación social y aprovechamiento de los elementos patrimoniales. Además, se busca conservar y preservar los recursos tanto naturales como culturales, sin embargo esta nueva modalidad dentro del turismo en el país no es aprovechada en su totalidad. Según diagnósticos anteriores, los principales recursos de la Isla Santay están agrupados en dos categorías: naturales y culturales.

Recursos naturales:

Los ecosistemas, formaciones vegetales y biodiversidad que se han registrado en la Isla son: el manglar y el matorral desértico tropical. Los elementos más relevantes a tomarse en consideración dentro del recurso natural son:

- Manglares y humedales de la Isla Santay
- Ecosistemas áridos

La isla presenta varias zonas de manglar en buen estado de conservación, un estero navegable en gran parte del año (marea alta) y áreas de inundación temporal en la época de invierno (diciembre - mayo). Una de las características a destacarse de la composición florística de la Isla Santay es la presencia de cinco de las siete especies de árboles de mangle. Entre las especies de mangle están: el mangle blanco (*lagunculariaracemosa*), mangle negro (*avicenniagerminans*) y mangle negro (*rhizophora mangle*, *Rhizophoraharrisoni*).

Se aplicaron diferentes técnicas de investigación como la observación de la zona de estudio y la encuesta a los visitantes del área. Este plan de desarrollo turístico sostenible está orientado principalmente hacia la sensibilización, conciencia ambiental y promoción turística del lugar: (¶ 16, 17, 18, 20, 30 y 47)

ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PARA EL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN ISLA SANTAY		
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	FUNDAMENTACIÓN
Programa 2 Promoción y marketing turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y creación de una nueva marca turística de La Isla Santay (logotipo, isotipo, lema, etc.) 	La promoción del turismo se refiere a los esfuerzos organizados, combinados de una zona internacional, nacional o local para lograr la captación de los visitantes, turistas o clientes. A través de factores como una marca turística y de la manera en que se difunda sus oferta, recursos o características.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de publicidad que incluya trípticos informativos, afiches o postales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la lista de canales de distribución de la marca Isla Santay. 	
Programa 4 Implementación de actividades turísticas / recreacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Paseos en botes en los alrededores de la isla, con personal de guianza incluido. 	Las actividades y servicios turísticos son una de las bases fundamentales para desarrollar la práctica del turismo. Dentro de cada área se debe establecer qué tipo de actividades se pueden realizar, se debe tomar a consideración si son de carácter recreacional, educativo, empresarial, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones de arte nativo y folclórico (Presentaciones de música, bailes, narración de leyendas) 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Instaurar la actividad de senderismo educativo con un guía nativo que detalle los recursos con los que cuenta el sector, (esta actividad estará orientada principalmente a estudiantes) 	

Tabla No. 1. Esquema del plan de desarrollo turístico sostenible para el área nacional de recreación Isla Santay. (2015). [En línea]. Consultado: [12, Noviembre, 2018]. Disponible:

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/plan-estrategico.zip>



Gráficos No.10. Sendero turístico en la Isla Santay. Guayaquil (2015). [En línea]. Consultado: [12, Noviembre, 2018]. Disponible: <https://www.google.com/search?q=isla+santay+guayaquil&source>



Gráfico No.11. Sendero turístico en la Isla Santay. Guayaquil (2015). [En línea]. Consultado: [12, Noviembre, 2018]. Disponible: <https://www.google.com/search?q=isla+santay+guayaquil&source>

2.3.3. Repertorio Local.

Bahía de Caráquez:

Investigando la información disponible del sitio web del Libro Sendero Turístico: Isla Corazón; en un artículo de Alcívar y Santana³⁷ (2000); podemos conocer que:

El Sendero está ubicado en la Isla Corazón, llamada así por su forma de corazón, forma que puede ser apreciada desde lo alto de la carretera que une Tosagua con Bahía de Caráquez, la Isla, jurisdiccionalmente pertenece al Cantón Sucre de la provincia de Manabí y está ubicada dentro del estuario del río Chone, formado por la confluencia de los ríos Carrizal y Chone. La estructura del sendero tiene dos componentes: la cabaña de Interpretación, que se encuentra asentada en la comunidad de Puerto Porto velo y el Sendero, ubicado en la Isla Corazón. La isla tiene un área estimada de 45 hectáreas, que se amplía hasta las 700 durante la marea baja. Es una isla joven, sometida a un fuerte proceso de sedimentación, que amplía cada vez más su extensión. La isla está cubierta por un gran bosque de mangle donde predomina el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). En el estuario son notables los cambios ecológicos que han ocurrido debido a la tala de manglar. Los impactos más evidentes se expresan en los acelerados procesos de sedimentación, el deterioro de la calidad de agua, disminución y pérdida de las poblaciones de peces, moluscos, crustáceos y aves. El Manejo del manglar está orientado a modificar la conducta consumista de las personas hacia una conducta que busque la conservación de la base de los recursos del manglar. Manejar un recurso en forma adecuada requiere integrar a todos los involucrados e intereses (comunidades, grupo de usuarios y autoridades) para que en conjunto planifiquen y ejecuten proyectos enfocados a la recuperación, control y uso no destructivo del manglar. (pp. 11 y 12)

Continuando la investigación en la información disponible del sitio web del Libro Sendero Turístico: Isla Corazón; en un artículo de Alcívar y Santana³⁸ (2000); podemos saber que:

Entre los años 1989 y 1991, se incorpora al Plan de Manejo de la ZEM el proyecto para realizar un Sendero turístico y educativo en el manglar. Posteriormente el PMRC y el comité Zonal de la ZEM deciden que este proyecto debía de realizarse en la Isla Corazón por ser un hábitat codiciado para piscinas camaroneras y protegerla era un imperativo. Era necesario resolver asuntos como: ubicación de la Cabaña de Interpretación, si debía estar en la comunidad de Puerto Portovelo o dentro del manglar junto al Sendero, construcción o no de una caseta de guardianía y batería sanitaria dentro de la Isla, longitud del Sendero (50,100 6 200 m) y materiales de construcción, este aspecto fue ampliamente discutido, pues se necesitaban que sean

³⁷Alcívar, H. y Santana, C. (2000). Sendero Turístico: Isla Corazón. [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible en:

<file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/Sendero%20turistico%20Isla%20Corazon.pdf>

³⁸Ídem.

resistentes a la salinidad y al ataque de moluscos perforadores. Cada componente del diseño fue revisado y aprobado, la ubicación de la Cabaña de Interpretación y administración quedó en Portovelo y se eliminó la construcción de la batería sanitaria dentro de la isla, porque se la considero atentatoria a la ecología del lugar. Los materiales utilizados en la construcción fueron especialmente caña guadua, cañe, madera, guayacán, y varillas de manglar de aproximadamente cinco cm de diámetro y tres metros de largo. (pp. 12,15 y 16)

Extendiendo la investigación en la información disponible del sitio web del Libro Sendero Turístico: Isla Corazón; en un artículo de Alcívar y Santana³⁹ (2000); podemos referenciar que:

Después del terremoto del 1998, el sendero o pasarela en el manglar fue reconstruido totalmente, desde el piso hasta las barandas, desde el techo de los cubículos de interpretación hasta la torre de observación, es decir todas sus estructuras. Para esta nueva fase de construcción se utiliza moral fino, traído desde la provincia de Esmeraldas. Se le realizó nuevos arreglos estéticos a los cubículos: se le agregaron latillas de caña guadua para hacer un tejido en la parte posterior, y caña partida en forma de tejas para el techo de estos tres espacios, a los que se les agregaron asientos para la comodidad de los visitantes, y se les reforzó el mesón donde se colocarán los acuarios. El recorrido del Sendero había sido dividido en estaciones, en donde cada guía tenía la responsabilidad de explicar e interpretar a los visitantes las bondades del ecosistema del manglar y las razones por las que este proyecto había sido construido. (pp. 21 y 25)



Gráficos No.12. Sendero turístico en la Isla Corazón, Bahía de Caráquez (2000). [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible: <https://www.google.com/search?q=sendero+en+isla+corazon&source>

³⁹Alcívar, H. y Santana, C. (2000). Sendero Turístico: Isla Corazón. [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible en: <file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/Sendero%20turistico%20Isla%20Corazon.pdf>



Gráfico No.13. Sendero turístico en la Isla Corazón, Bahía de Caráquez (2000). [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible: <https://www.google.com/search?q=sendero+en+isla+corazon&source>



Gráficos No.14. Visita de campo, Sendero turístico en la Isla Corazón, Bahía de Caráquez.



Gráfico No.15. Visita de campo, Sendero turístico en la Isla Corazón, Bahía de Caráquez.

2.4. Marco Legal.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador.

Examinando la información disponible en el sitio web del documento de la Constitución del Ecuador⁴⁰ (2008), podemos exponer que:

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1-El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2-Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversa y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3-El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4-En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

⁴⁰Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza. (pp. 177 y 179)

2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Investigando la información disponible en el sitio web del documento Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD); en un artículo de Del Pozo⁴¹ (2010), podemos conocer que:

Artículo 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. – De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional. Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción.

Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo

⁴¹Del Pozo, H. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A_Codigo_organico_coordinacion_territorial_descentralizacion_autonomia_%28cootad%29.pdf

descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.

En el caso de proyectos de carácter estratégico la emisión de la licencia ambiental será responsabilidad de la autoridad nacional ambiental. Cuando un municipio ejecute por administración directa obras que requieran de licencia ambiental, no podrá ejercer como entidad ambiental de control sobre esa obra; el gobierno autónomo descentralizado provincial correspondiente será, entonces, la entidad ambiental de control y además realizará auditorías sobre las licencias otorgadas a las obras por contrato por los gobiernos municipales.

Las obras o proyectos que deberán obtener licencia ambiental son aquellas que causan graves impactos al ambiente, que entrañan riesgo ambiental y/o que atentan contra la salud y el bienestar de los seres humanos, de conformidad con la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales. (p. 39)

2.4.3. Código Orgánico del Ambiente.

Indagando la información disponible en el sitio web en el documento del Código Orgánico del ambiente; en un artículo de Del Pozo⁴² (2017), podemos exponer que:

Art. 5.- Derecho de la población a vivir en un ambiente sano. El derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende:

1. La conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, la biodiversidad y todos sus componentes, con respeto a los derechos de la naturaleza y a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades;
2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros;

⁴²Del Pozo, H. (2017). Código Orgánico del ambiente. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>

3. La intangibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en los términos establecidos en la Constitución y la ley;
4. La conservación, preservación y recuperación de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico;
5. La conservación y uso sostenible del suelo que prevenga la erosión, la degradación, la desertificación y permita su restauración;
6. La prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;
7. La obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;
8. El desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías alternativas no contaminantes, renovables, diversificadas y de bajo impacto ambiental;
9. El uso, experimentación y el desarrollo de la biotecnología y la comercialización de sus productos, bajo estrictas normas de bioseguridad, con sujeción a las prohibiciones establecidas en la Constitución y demás normativa vigente;
10. La participación en el marco de la ley de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en toda actividad o decisión que pueda producir o que produzca impactos o daños ambientales;
11. La adopción de políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen el ejercicio de este derecho; y,
12. La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas.

Art. 6.- Derechos de la naturaleza. Son derechos de la naturaleza los reconocidos en la Constitución, los cuales abarcan el respeto integral de su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, así como la restauración.

Para la garantía del ejercicio de sus derechos, en la planificación y el ordenamiento territorial se incorporarán criterios ambientales territoriales en virtud de los ecosistemas. La Autoridad Ambiental Nacional definirá los criterios ambientales territoriales y desarrollará los lineamientos técnicos sobre los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

Art. 7.- Deberes comunes del Estado y las personas. Son de interés público y por lo tanto deberes del Estado y de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y colectivos, los siguientes:

1. Respetar los derechos de la naturaleza y utilizar los recursos naturales, los bienes tangibles e intangibles asociados a ellos, de modo racional y sostenible;
2. Proteger, conservar y restaurar el patrimonio natural nacional, los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país;
3. Crear y fortalecer las condiciones para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático;
4. Prevenir, evitar y reparar de forma integral los daños y pasivos ambientales y sociales; e,
5. Informar, comunicar o denunciar ante la autoridad competente cualquier actividad contaminante que produzca o pueda producir impactos o daños ambientales. (pp. 12 y 13)

2.4.4. Ordenanzas Municipales.

Analizando la información disponible en el sitio web en el documento Ordenanza que Regula las Actividades Turísticas en el Cantón⁴³ (2013), podemos citar que:

Art 1.- La presente ordenanza tiene por objeto establecer las normas para la planificación, desarrollo, promoción, incentivos y estímulo de las diferentes actividades turísticas, sean éstas: turísticas-artesanales, turísticas-culturales, turísticas - agroindustriales, turísticas - recreacionales, turísticas - religiosas, turísticas - comerciales, turísticas - ecológicas, turísticas de aventura y turísticas - gastronómicas.

Art. 2.- Se declaran de interés público y prioritario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, los recursos naturales, históricos, culturales, ancestrales, patrimoniales, arquitectónicos, paisajísticos y todos aquellos que por su belleza y significación tengan valor turístico; así como también, se declaran de interés público municipal, las actividades dirigidas a la conservación, protección y aprovechamiento de estos recursos.

Art. 3.- Turismo.- Para los fines de la presente Ordenanza, se denomina TURISMO al conjunto de actividades que realizan los individuos durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a los de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año.

Art. 4.- Turista. - Para los fines de la presente Ordenanza, se considera TURISTA a toda persona nacional o extranjera que, sin ser residente en una localidad, permanezca más de veinte y cuatro (24) horas en el cantón Portoviejo y haga uso de los servicios turísticos. (p. 3)

2.5. Marco Ético.

Analizando la información disponible en el sitio web en el documento del Código de Ética Profesional de los Arquitectos del Ecuador⁴⁴ (2013), podemos transcribir que:

Art. 1.- Ámbito de aplicación. - El presente Código regula la conducta de los profesionales de la Arquitectura, en su ejercicio profesional y en las relaciones que derivan de ese ejercicio, con personas naturales o jurídicas; y, en su condición de arquitecto afiliado en sus relaciones con el CAE.

Art. 2.-Honor profesional. - El profesional de la Arquitectura propenderá con su conducta, a mantener el honor y la dignidad de su profesión.

⁴³Ordenanzas Municipales. (2013). Ordenanza que regula las actividades turísticas en el cantón Portoviejo. [En línea]. Consultado: [28, Noviembre, 2018]. Disponible en: <file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LAS%20ACTIVIDADES%20TUR%20C3%8DSTICAS%20EN%20EL%20CANT%20C3%93N%20PORTOVIEJO.pdf>

⁴⁴Colegio Nacional de Arquitectos del Ecuador. (2013).Código de Ética Profesional de los Arquitectos del Ecuador. [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.cae.org.ec/wp-content/uploads/2017/07/C%20C3%93DIGO-DE-%20C3%89TICA-PROFESIONAL.pdf>

Art. 3.-Del ejercicio profesional. - Los Arquitectos ejercerán la profesión bajo cualquiera de las modalidades descritas en la Ley de Ejercicio Profesional y su Reglamento, con las limitaciones, prohibiciones e incompatibilidades contempladas por el derecho común y por la legislación especial que rige a la profesión.

a) Ejercicio Libre de la Profesión. Se entiende por ejercicio libre de la profesión, aquel en el cual el arquitecto se desempeña sin sometimiento o relación de dependencia de ninguna naturaleza. En esta modalidad el Arquitecto puede desempeñarse individualmente, en colaboración con otros colegas debidamente colegiados o en asociación con ellos. La colaboración y la Asociación pueden ser permanentes o referidas a determinados trabajos específicos; la Asociación puede ser de hecho o de derecho conforme las disposiciones legales pertinentes;

b) Ejercicio en Función Pública. Se entiende por Arquitecto empleado o funcionario público al que, de manera permanente o temporal, mediante nombramiento o por contrato, presta sus servicios como tal, en cualquier dependencia de la Administración del Estado: Central, Autónoma o Seccional; y,

c) El Ejercicio Bajo Dependencia Laboral Privada. Es Arquitecto en ejercicio bajo dependencia laboral privada, aquel que ejerce su profesión bajo relación de dependencia laboral con cualquier persona natural o jurídica del sector privado.

Art. 4.- Autonomía del ejercicio profesional.- El Profesional de la Arquitectura, LEYES Y REGLAMENTOS CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DE LOS ARQUITECTOS DEL ECUADOR 3 en el libre ejercicio de su profesión, o en relación de dependencia, actuará con plena independencia y autonomía de criterio; será personalmente responsable de su producción y deberá renunciar y rechazar ante el Directorio Provincial o los organismos competentes cualquier interferencia o presión que pretenda desviar su conducta y desvirtuar su producción.

Art. 5.- Responsabilidad social profesional. - En razón de la función social de la Arquitectura, que debe satisfacer los requerimientos del hábitat y dar testimonio de la cultura a través del tiempo, el profesional de la Arquitectura está obligado y es responsable de la observancia y respeto de las normas de convivencia social, de propugnar el análisis crítico de su medio y de propender al desarrollo socio espacial.

Art. 6.- Responsabilidad en funciones decisorias.- El profesional de la Arquitectura que deba actuar en calidad de perito, experto, arbitro, mediador, informante, jurado de concursos, miembro de comisiones o tribunales, etc.; procederá con la más absoluta imparcialidad, procurando siempre obtener la mayor información y conocimiento del asunto sometido a su juicio, a efectos de que su actuación se enmarque en la responsabilidad de la representación y el mantenimiento del prestigio de la profesión. (pp. 1 y 2)

CAPÍTULO III.

3. Marco Metodológico.

3.1. Métodos.

Los métodos de investigación para realizar este análisis de caso serán los siguientes.

3.1.1. Método de investigación científica exploratoria

Estudiando la información disponible en el sitio web Universidad, un artículo de Siqueira⁴⁵ (2017), define a este tipo de método como:

Las investigaciones de tipo exploratorias ofrecen un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar y conocer. La investigación de tipo exploratoria se realiza para conocer el tema que se abordará, lo que nos permita “familiarizarnos” con algo que hasta el momento desconocíamos. Los resultados de este tipo de tipo de investigación nos dan un panorama o conocimiento superficial del tema, pero es el primer paso inevitable para cualquier tipo de investigación posterior que se quiera llevar a cabo. Con este tipo de investigación o bien se obtiene la información inicial para continuar con una investigación más rigurosa, o bien se deja planteada y formulada una hipótesis (que se podrá retomar para nuevas investigaciones, o no). (¶ 4 y 7)

Se aplica en esta investigación, ya que, el presente análisis de caso no ha sido examinado o investigado, recopilando información sobre la problemática mediante este método.

⁴⁵Siqueira, C. (2017).Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. [En línea]. Consultado: [13, Enero, 2019]. Disponible en: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

3.1.2. Método de investigación científica empírica.

Indagando en el sitio web disponible de a Explorable.com⁴⁶ (2018), respecto a la investigación empírica, podemos conocer que:

La investigación empírica se puede definir como "la investigación basada en la experimentación o la observación (evidencias)". Este tipo de investigación es llevada a cabo para poner a prueba una hipótesis. La palabra empírica significa información obtenida por media experiencia, observación o los experimentos . El tema central en el método científico es que todo aporte debe ser empírico, lo que significa que es basado en la evidencia. Teniendo esto en cuenta, la palabra "empírica" también se refiere a trabajar con hipótesis que pueden comprobarse mediante la observación y los experimentos. (¶ 1 y 2)

De acuerdo con esta metodología de investigación podemos obtener información por medio de la observación del análisis de este caso.

3.1.3. Método de la observación científica.

Examinando la información disponible en el sitio web La observación participante como método de recolección de datos; en un artículo de Kawulich⁴⁷(2005); podemos saber que:

Los métodos de observación son útiles a los investigadores en una variedad de formas. Proporcionan a los investigadores métodos para revisar expresiones no verbales de sentimientos, determinan quién interactúa con quién, permiten comprender cómo los participantes se comunican entre ellos, y verifican cuánto tiempo se está gastando en determinadas actividades. La observación participante permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes. Se hará una observación de campo en el área de estudio para obtener información, características y elementos que aporten a nuestra investigación. (p. 5)

⁴⁶Explorable.com. (2008-2017).Investigación Empírica. [En línea]. Consultado: [23, Noviembre, 2017]. Disponible en:<https://explorable.com/es/investigacion-empirica>

⁴⁷Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. [En línea]. Consultado: [23, Noviembre, 2017]. Disponible en: http://campus.eccc.ucr.ac.cr/pluginfile.php/751/mod_resource/content/1/Kawulich_2005.pdf

3.2. Técnicas.

Las técnicas utilizadas para este análisis de caso nos ayudarán con la investigación de las cuales hemos considerado las siguientes:

3.2.1. Encuesta.

Analizando la información disponible en el sitio web del documento ¿Qué es una encuesta?; en un artículo de QuestionPro⁴⁸ (2017); podemos referenciar que:

Las encuestas son un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas. Las encuestas tienen una variedad de propósitos y se pueden llevar a cabo de muchas maneras dependiendo de la metodología elegida y los objetivos que se deseen alcanzar.

La información se recoge a través de preguntas. La intención de la encuesta no es describir a los individuos particulares que por casualidad son parte de la muestra, sino que se trata de describir un perfil estadístico de la población y los resultados de la encuesta se presentan en forma de resúmenes, tablas y gráficos estadísticos. (¶ 1 y 10)

Se aplicará esta técnica de la encuesta a los habitantes en general, y a los comerciantes de las comunidades de Las Gilces, San Roque, Santa Teresa, San Jacinto pertenecientes a las parroquias de Crucita y Charapotó.

⁴⁸QuestionPro. (2017) ¿Qué es una encuesta? [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: <https://www.questionpro.com/es/encuesta.html>

3.2.1.1. Formato de Encuestas.

	FORMATO DE ENCUESTA			
	CARRERA DE ARQUITECTURA			
	Análisis de Caso:			
	Análisis territorial de las actividades turísticas del Manglar La Boca.			
Responsables de la encuesta, los autores del análisis de caso:	Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Ciudad: Portoviejo	
Adriana Stefania Cedeño Chérrez				
Jean Carlos Macías Loor	Fecha:	Diciembre/2018		
DATOS DEL ENCUESTADO				
a) Sexo	b) Edad	c) Nivel de instrucción:	d) Profesión:	e) Lugar de Residencia:
M ()	25-30 ()	Primaria ()	Actividad de Ocupación:	Portoviejo ()
	31-45 ()	Secundaria ()		
F ()	46-55 ()	Superior ()		Otro Cantón ()
	Más de 55 ()	Ninguna ()		
BANCO DE PREGUNTAS				
1. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el Manglar La Boca?				
Bueno ()		Regular ()		Malo ()
2. ¿Qué cree usted que este afectando al Manglar?				
Turismo no Controlado ()		Contaminación del río ()		Falta de intervención por parte del GAD Municipal ()
Inadecuado mantenimiento por parte del GAD Parroquial ()			Otros ()	
3. ¿Considera usted al Manglar como un recurso potencialmente turístico?				
Sí ()		No ()		
4. Si su respuesta fue Sí en la pregunta anterior, indique que tipo de actividades u obras ayuden a potenciar este lugar turísticamente?				
Senderos Ecológicos ()		Caseta de Interpretación/Información ()		Mirador ()
				Otros ()
5. ¿De qué forma estaría usted dispuesto a aportar si se elabora un proyecto ecológico en el Manglar?				
Guía Turístico ()		Vender en un local gastronómico ()		Paseo en lanchas ()
				Otros ()

Gráfico No. 16 .Imagen del Formato de Encuesta dirigida a las parroquias Crucita y San Jacinto. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Diciembre, 2018]

La población seleccionada para realizar las encuestas fue dividida a turistas y a los habitantes en general; ya que los turistas nos aportan con otros criterios.

3.2.1.2. Formato de Encuesta a turistas.

	FORMATO DE ENCUESTA			
	CARRERA DE ARQUITECTURA			
	Análisis de Caso:			
	Análisis territorial de las actividades turísticas del Manglar La Boca.			
Responsables de la encuesta, los autores del análisis de caso:	Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Parroquia: Crucita	
Adriana Stefania Cedeño Chérrez				
Jean Carlos Macías Loor	Fecha:		Enero/2019	
PREGUNTAS A TURISTAS				
BANCO DE PREGUNTAS				
1. ¿Con qué frecuencia usted visita el sector de La Boca?				
Una vez al mes ()	Todos los fines de semana ()	Más de 3 veces al mes ()	Casi Nunca ()	
2. ¿Qué actividades usted realiza cuando visita el sector de La Boca?				
Bañista ()	Gastronómico ()	Recorridos en lanchas ()	Otros ()	
3. ¿Qué tipo de turismo le gustaría practicar?				
Ecoturismo ()	Turismo de aventura ()		Otros ()	
4. Cuando usted se dirige al sector de La Boca, ¿Qué medio de transporte utiliza?				
Bus ()	Vehículo propio ()	Moto taxi ()	Bicicleta ()	Moto ()
5. ¿ Con quién visita el sector de La Boca?				
Solo ()	Amigos ()	Grupo Familiar ()		
6. ¿ Cree usted que el estado de las vías sean un impedimento para visitar el sector de La Boca?				
Si ()		No ()		
7. Excluyendo gastos realizados en traslado y alojamiento en el lugar, podría indicar cuánto estima o prevé gastar en su estadía?				
\$ 2,5 a \$ 5 ()	\$ 5 a \$10 ()	\$10 a \$15 ()	\$15 a \$20 ()	Más de \$20 ()
8. ¿ Qué infraestructura cree que sería necesaria para mejorar la oferta turística?				
Hoteles ()	Espacios Públicos ()	Parqueaderos ()	Baterías Sanitarias ()	Otros ()

Gráfico No. 17 .Imagen del Formato de Encuesta a turistas dirigida a la comunidad de La Gilces. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

3.2.2. Entrevista.

Indagando la información disponible en el sitio web del documento Concepto.de,⁴⁹ (2017)

en relación a la técnica de la entrevista, podemos exponer que:

Una entrevista es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar. Todos aquellos presentes en la charla dialogan en pos de una cuestión determinada planteada por el profesional. Muchas veces la espontaneidad y el periodismo moderno llevan a que se dialogue libremente generando temas de debate surgidos a medida que la charla fluye. Una entrevista es recíproca, donde el entrevistado utiliza una técnica de recolección mediante una interrogación

⁴⁹Concepto.de. (2015). ¿Qué es Entrevista? [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: <https://concepto.de/que-es-entrevista/>

estructurada o una conversación totalmente libre; en ambos casos se utiliza un formulario o esquema con preguntas o cuestiones para enfocar la charla que sirven como guía. Es por esto, que siempre encontraremos dos roles claros, el del entrevistador y el del entrevistado (o receptor). El entrevistador es quien cumple la función de dirigir la entrevista mediante la dominación del diálogo con el entrevistado y el tema a tratar haciendo preguntas y a su vez, cerrando la entrevista. A continuación desarrollaremos los dos tipos principales de entrevistas. (¶ 1 y 3)

3.2.2.2. Población y muestra.

Se pudo tomar como referencia a las comunidades de San Jacinto, Las Gilces, San Roque y Santa Teresa; de las parroquias Crucita y San Jacinto.

3.2.2.3. Tamaño de la muestra.

Siendo una población total de 7.912, aplicando la formula da un total de 91 personas encuestadas. Esta investigación se la realizó en las comunidades de San Jacinto, Las Gilces, San Roque y Santa Teresa; de las parroquias Crucita y San Jacinto.

La finalidad de esta encuesta es obtener información sobre el conocimiento que tienen sobre El Manglar.

Teniendo como referencia el total de la población, se utilizará la siguiente fórmula.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{[e^2(N - 1)] + k^2 * p * q}$$

3.2.2.4. Proceso para determinar la muestra de la investigación.

Simbología.		
n	Tamaño de la muestra.	?
k	Nivel de Confiabilidad 95%	1,96
p	Variabilidad Positiva %	0,9
q	Variabilidad Negativa %	0,1
N	Tamaño de la Población.	7.912
e	Error.	1% a 5%

Tabla No. 2. Cuadro de Determinantes de la Muestra de Investigación. Editada por los autores de este Análisis de Caso. [13, Enero, 2019].

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,90 * 0,10 * 7.912}{[0,06^2(7.912 - 1)] + 1,96^2 * 0,90 * 0,10}$$

$$n = 91 \text{ encuestas}$$

Dentro de la investigación se realizó varias entrevistas a personas que tienen cierta inherencia en la temática de estudio. Las personas entrevistadas son las siguientes:

- Ing. Gina Molina, Coordinadora de la carrera Ecoturismo de la USGP.
- Ing. Gina San Andrés, Maestría sobre Impacto Ambiental.
- Sr. Bolívar Aragundy, Presidente de la Comuna “Las Gilces”.

3.2.2.5. Formato de Entrevista.

Banco de Preguntas.
1. ¿Considera usted, que la implementación del turismo en la comunidad Las Gilces, sería una oportunidad para el desarrollo de sus habitantes?
2. ¿Cómo Cree usted que es la forma más adecuada de trabajar con la comunidad en este tipo de sectores con características ambientales?
3. ¿Cuáles serían las actividades que usted cree se pueda realizar para el desarrollo del turismo en el manglar la boca?
4. ¿Cómo estaría usted dispuesto a participar dentro de las acciones encaminadas al desarrollo del sector turístico del manglar la boca?
5. ¿Cree usted que vale la pena realizar un proyecto de sendero ecológico en el cual se pueda conocer más afondo sobre el manglar la boca? ¿Por qué?
6. ¿Cree usted que la actividad gastronómica en el sector la boca debería seguir existiendo de manera regulada o no debería existir? ¿Por qué?

Tabla No. 3. Formato de Banco de Preguntas. Tabla realizada por los autores de este análisis de caso. [15, Enero, 2019]

3.2.3 Ficha de Observación.

Indagando la información disponible en el sitio web Técnicas e Instrumentos de la investigación; en un artículo de Abril⁵⁰ (2004), podemos citar que:

La observación científica consiste en la percepción sistemática y dirigida a captar los aspectos más significativos de los objetos, hechos, realidades sociales y personas en el contexto donde se desarrollan normalmente. Proporciona la información empírica necesaria para plantear nuevos problemas, formular hipótesis y su posterior comprobación.

-La observación debe ser consciente, es la búsqueda deliberada guiada por un objetivo o propósito bien determinado y definido.

⁵⁰Abril, V. (2004). Técnica e instrumentos de la investigación. [En línea]. Consultado: [16, Enero, 2019]. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41375407/Tecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clases_1.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1547620918&Signature=pulVvhQwv%2F1%2BZP%2BRdNH0HzOFgzI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clas.pdf

-Sistemática y planificada cuidadosamente y estar inscrita en el proceso de investigación a realizar.

-Objetiva sin influir sobre lo que se ve o recoge. El investigador necesita auxiliarse de instrumentos (microscopio, telescopio, cámara, filmadora, etc), que contribuyan a recoger con mayor objetividad la información.

-Las observaciones deben ser registradas en forma cuidadosa y experta. Todo lo observado se debe poner por escrito lo antes posible, cuando no se puede tomar notas en el mismo momento. Para esto el observador utiliza fichas, registros, libretas y otros instrumentos que le faciliten sistematizar, cuantificar y conservar los resultados de las observaciones.

-Las observaciones deben ser comprobadas y ratificadas ya sea por medio de la repetición o por la comparación con lo observado por otros observadores competentes (controles). (pp. 10, 11 y 12)

3.2.3.1. Formato de Ficha de Observación.

	FICHA DE OBSERVACIÓN		
	CARRERA DE ARQUITECTURA		
	Análisis de Caso:		
	Análisis territorial de las actividades turísticas del Manglar La Boca.		
Responsables de la encuesta, los autores del análisis de caso:	Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Parroquia: Crucita
Adriana Stefania Cedeño Chérrez Jean Carlos Macías Loor	Fecha:		Enero/2019
DATOS DE OBSERVACIÓN			
PERSONAS		VEHÍCULOS	
		CARROS	
		BUSES	
		MOTOS	
			

Gráfico No. 18 .Imagen del Formato de Ficha de Observación en el sector La Boca. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

3.2.3.1.1. Procedimiento metodológico para capacidad de carga.

Examinando la información disponible en el sitio web Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México, en un artículo de Puente y Colaboradores⁵¹ (2011); podemos transcribir que:

Si bien desde la década de los años 70, se han formulado diversas perspectivas para la realización estudios de capacidad de carga de la dinámica turística, sustentadas en el nivel de uso que mejor consigue los objetivos propuestos en un sistema, el nivel de uso con el que se maximiza la total satisfacción y los beneficios, los impactos en el área de uso turístico sin que se modifique las estructuras económicas, sociales y culturales, los niveles aceptables o inaceptables de cambio, el grado de consenso social requerido para la gestión de la capacidad de carga turística, e incluso la tipificación de la CCT considerando la ecológica, ambiental o física, psicológica, social, económica y de manejo, para el cálculo de la CCT en Piedra Herrada, el estudio retomó las aportaciones de Cifuentes (1992; et. al, 2009), y el seguimiento parcial del trabajo realizado por Segrado (et.al., 2008), debido a la proximidad y adaptabilidad de los planteamientos metodológicos al lugar de estudio.

De acuerdo con Cifuentes (2002), la capacidad de carga permite definir el número máximo de visitas que puede recibir un ANP, con relación a las condiciones físicas, biológicas y de manejo que caracterizan al lugar de estudio. Para determinar esta CCT en los senderos del CCC Piedra Herrada, fue necesario adaptar las etapas, factores y proceso de reducción de la siguiente manera.

-Capacidad de Carga Física (CCF) en donde se realizó el cálculo del número de personas que podrían ubicarse físicamente dentro de cada sendero, sin tomar en cuenta cuestiones de comodidad, calidad de la experiencia ni impacto ambiental;

-Capacidad de Carga Real (CCR), en donde se le aplicaron los siguientes factores de reducción:

i. Factor social (FCsoc), el cual se encarga de limitar la afluencia de turistas en el aspecto de la comodidad y calidad de la experiencia;

-Capacidad de Manejo (CM) en donde se retomaron las características del lugar, como infraestructura, personal y equipamiento, cuyos valores cualitativos fueron ponderados para poder cuantificarlos y aplicar la fórmula correspondiente a esta capacidad de carga.

-Capacidad de Carga Efectiva (CCE) que representa el número máximo de visitantes al día que puede acoger el destino, derivada de la relación entre la CCR y la CM.

⁵¹ Puente, E. y Colaboradores. (2011). Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10091/8284>

El senderismo es una actividad donde el visitante transita a pie, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento de un medio natural. Y los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa (Zarate, 2004). Así, en el CCC Piedra Herrada, los senderos se orientan a la observación de flora y fauna, utilizando las veredas existentes y escogiendo los más adecuados para la observación de las diferentes especies tanto de flora como de fauna que habitan en el lugar.

Continuando la investigación en la información disponible en el sitio web del libro Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México, en un artículo de Puente y Colaboradores⁵² (2011); podemos citar que:

Análisis de la capacidad de carga en los senderos turísticos de Piedra Herrada.

a) Capacidad de carga física (CCF)

La CCF es una consideración directa del factor demográfico, que incluye a los visitantes y la población local, pero sólo hace referencia a la cantidad de personas que podrían ubicarse físicamente en un área determinada con un estándar deseado de comodidad (Cifuentes, 1992). En el lugar existen dos senderos destinados a la observación de la mariposa monarca, uno para realizar el recorrido a pie y otro a caballo, la medida de estos es de 1500 y 1000 metros lineales respectivamente. El tiempo promedio para la realización de la visita del lugar corresponde 1.6 horas.

La fórmula que determina la CCF recomendada por Cifuentes (1992) es:

$$CCF = \left(\frac{S}{SP} \right) (NV)$$

Donde:

S: Superficie turística disponible (longitud de los senderos)

SP: superficie usada por visitante (2 metros lineales)

NV: Número de veces que el sitio puede ser visitado por la persona en el mismo día por la misma persona.

A su vez, NV se obtiene de la fórmula:

$$NV = \frac{Hv}{Tv}$$

Donde:

Hv: Horario de visitas

Tv: Tiempo necesario para la visitación.

⁵² Puente, E. y Colaboradores. (2011). Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10091/8284>

Al reemplazar la fórmula CCF, se nota inmediatamente que es necesario obtener primero el valor NV, por lo que se utilizan los valores presentados más arriba de la siguiente forma:

$$NV = \frac{8\text{horas}}{1.6\text{horas}} = 5 \text{ veces puede ser recorrido por una misma persona en un día.}$$

Por tanto para determinar la CCF de cada uno de los senderos se deducen las siguientes fórmulas:

Sendero a pie: $CCF = \left(\frac{1500}{4}\right)(5) = 1875$

Así, el coeficiente de rotación de visitantes es de 5 visitas por día, por lo que al aplicar la fórmula CCF, resulta un total de 1875 visitantes en el sendero a pie.

Siguiendo los supuestos generales para el cálculo de CCF retomados por Segrado (et.al., 2008), es necesario considerar: a) flujo de visitantes en doble sentido en ambos senderos; b) espacio requerido por persona para moverse libremente (4 m lineales). Tomando en cuenta que la distancia pública debe ser de 3.5 m. a 7.25 m. lineales entre personas, y el espacio mínimo, antes de considerarse hacinamiento, debería ser de 2 m. lineales entre una persona y otra. En este trabajo se emplea el criterio de 4 m lineales o 16 m² para cada persona.

-Capacidad de carga real (CCR)

Para el cálculo de la CCR se sometió la CCF a una serie de factores de reducción, de acuerdo al contexto del CCC Piedra Herrada, aplicando los siguientes criterios para el cálculo en ambos senderos:

i. Factor social (FC_{soc}): las variables analizadas corresponden al espacio mínimo requerido por cada visitante, por cada grupo y la distancia entre ellos, para evitar la sensación de hacinamiento.

Continuando la investigación en la información disponible en el sitio web del libro Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México, en un artículo de Puente y Colaboradores⁵³ (2011); podemos referenciar que:

Sendero a pie:

Número de personas por grupo: 11 en total (10 personas más el guía)

Distancia entre grupos: 50 m

⁵³Puente, E. y Colaboradores. (2011). Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10091/8284>

Espacio requerido por persona 4 m

Con estos datos se calculó la distancia por cada grupo, sumando la distancia existente y requerida, que resulta de la suma de los espacios individuales de cada integrante del grupo.

Sendero a pie: $distancia\ requerida\ por\ grupo = (50) + [(4)(11)] = 94$

Por tanto, la distancia ideal para asegurar la comodidad de los grupos de turistas que transitan en el sendero a pie corresponde a 94 m.

El siguiente paso en el cálculo fue el número de grupos que pueden encontrarse simultáneamente en cada sendero, para lograr este dato, fue necesario realizar una división de la longitud total de cada uno de los senderos entre la distancia requerida por cada grupo.

Sendero a pie: $No.\ de\ grupos = \frac{1500}{94} = 15.957$

Por tanto el número de grupos que pueden ubicarse dentro del sendero a pie, es 16 tomando en cuenta la distancia mínima requerida entre grupos y el espacio utilizado por cada grupo dentro del terreno.

Así pues, para calcular el FCsoc es indispensable identificar el número de personas (P) que pueden estar simultáneamente dentro de cada sitio, tomado en cuenta los grupos de visitantes de la siguiente manera: $P = (\text{Numero de grupos}) (\text{Numero personas por grupo})$

Sendero a pie: $P = (15.957)(11) = 175.527$

Entonces realizando esta multiplicación se determina que el número de personas que pueden estar ubicadas en el sendero a pie es 175, solamente tomando en cuenta las distancias entre grupos y el terreno ocupado por los mismos.

Consecuentemente, se obtiene la magnitud limitante que se refiere a la porción del sendero que no puede ser ocupada ya que debe mantenerse al menos 50 metros de distancia entre grupos. Considerando que cada persona ocupa un 4m del sendero, la magnitud limitante (ML) es igual a: $ML = Mt - (P)(4)$

Sendero a pie: $ML = (1500) - [(175.527)(4)] = 797.892$

De esta forma se determina la magnitud limitante que resultan 797.892 metros que quedan libres cuando se sitúan dentro del sendero a pie el número máximo de personas.

Por lo tanto la porción del sendero que queda libre cuando se sitúa el máximo de visitantes de acuerdo al terreno ocupado por cada uno de ellos y la distancia entre grupos resultando 675.688 metros.

Entonces se aplica la fórmula para la determinación del FCsoc, el cual será utilizado en el cálculo de la CCR, en donde se divide la magnitud limitante entre los metros totales de cada sendero.

Sendero a pie:
$$FCSoc = 1 - 797 \cdot \frac{892}{1500} = 0.531$$

Así, el factor social en el sendero a pie tiene como resultante .531, mismo, que se aplicara como reducción a la CCF, tomando en cuenta los aspectos de distancias mínimas entre grupos y espacio requerido por cada uno de estos.

Una vez calculados los factores de corrección para cada uno de los senderos establecidos se calculó la CCR, de la siguiente manera:

Sendero a pie

$$CCR = (CCF)[(FCsoc)(FCero)(FCacc)(FCct)]$$

$$CCR = 1875[(.531)(.37)(.849)(.4)]$$

$$CCR = 125.1022$$

La CCR resultante de la aplicación de los factores de reducción a la CCF es de 125 visitas por día. (pp. 98, 99, 100, 101, 102, 103, y 105)

Indagando la información en el sitio web Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas, en un artículo de Cifuentes⁵⁴ (1992); podemos conocer que:

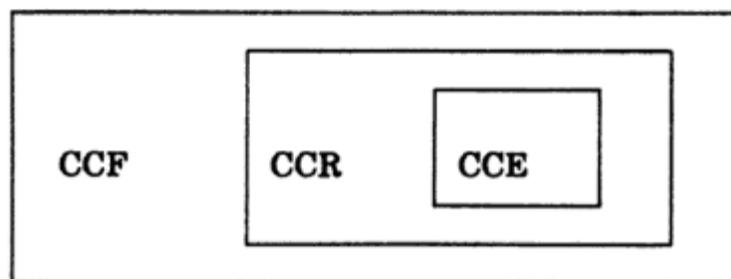
Determinación de la capacidad de carga para cada sitio de uso público.

Se consideran tres niveles de capacidad de carga:

- Capacidad de carga física (CCF)
- Capacidad de carga real (CCR)
- Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE)

Cada uno de los niveles subsiguientes, en el orden que se citan, constituyen una capacidad corregida de la inmediata anterior.

La relación entre los niveles puede representarse como sigue:



La CCF siempre será mayor que la CCR y esta podría ser mayor o igual que la CCE.

$$CCF > CCR \text{ y } CCR \geq CCE$$

⁵⁴Cifuentes, M. (1992). Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ICoOAQAIAAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=como+medir+la+capacidad+de+carga+en+playas&ots=CgyL63v2gM&sig=MUNTsJ7aS6rmlK2BUgO5JwvyDTA#v=onepage&q&f=false>

Capacidad de carga física (CCF). Es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado. Puede expresarse con la fórmula general:

$$CCF = V/a * S * t$$

Dónde:

V/a= visitantes/área ocupada

S= superficie disponible para uso público

T= tiempo necesario para ejecutar la visita.

-El cálculo de la CCF necesariamente debe basarse en algunos criterios y supuestos básicos.

-En general se dice que una persona requiere normalmente de $1m^2$ de espacio para moverse libremente.

-La superficie disponible estará determinada por la condición del sitio evaluado. Aun en el caso de áreas abiertas, la superficie disponible podría estar limitada por rasgos o factores físicos (rocas, grietas, barrancos, etc.) y por limitaciones impuestas por razones de seguridad o fragilidad.

-En el caso de senderos las limitaciones de espacio están dadas además por el tamaño de los grupos y por la distancia que prudencialmente debe guardarse entre grupos.

-El factor tiempo está en función del horario de visita y del tiempo real que se necesita para visitar el sitio.

Si la visita requiere 1 hora y el sitio está abierto 12 horas entonces, teóricamente, una persona podría hacer 12 visitas por día. (pp. 9, 10, y 11).

$$\frac{12 \text{ horas/día}}{1 \text{ hora/visita}} = 12 \text{ visitas/visitantes}$$

La CCF sería:

$$CCF = V/a * s * t$$

$$= 1 \text{ visitante}/m^2 * 1116m^2 * 12 \text{ visitas/día/visitante}$$

$$CCF = 13392 \text{ visitas/día}$$

3.3. Recolección de la información.

Una vez recolectada la información con las encuestas y entrevistas procederemos con las tabulaciones respectivas en el programa de Excel. A continuación, se procederá al análisis de resultados con el fin de realizar la propuesta necesaria.

CAPÍTULO IV

4. Investigación de campo.

4.1. Diagnóstico.

El presente trabajo de investigación realizado en la provincia de Manabí, Cantón Portoviejo y Sucre en las parroquias de Crucita y Charapotó, en el cual se mostrarán los diferentes mapas que darán apertura al análisis de este caso de estudio. Asimismo, las respectivas fichas técnicas de los espacios existentes propuestos en los objetivos, que serán cumplidos mediante una metodología de investigación con los resultados que a continuación se presentarán.

4.1.1. Mapas Temáticos.

Examinando la información disponible en el sitio web del documento Evaluación de la confiabilidad temática de mapas o de imágenes clasificadas: una revisión; en un artículo de Reyes y Colaboradores⁵⁵ (2003); podemos saber que:

Antes de ser utilizados para tomar decisiones, los mapas temáticos, las bases de datos cartográficos y las imágenes clasificadas, deben ser evaluados para conocer su confiabilidad.

Uno de los insumos más importantes para definir políticas de aprovechamiento y de conservación de los recursos naturales son los mapas temáticos, tales como los mapas de uso del suelo y vegetación y de suelos, entre otros. Estos mapas se presentan en formato impreso o integrado en un sistema de información geográfica (SIG). Durante las tres últimas décadas, se incrementó notablemente el uso de imágenes de satélite para generar este tipo de información. (¶ 1 y 3).

Los mapas temáticos serán tomados en un radio de acción de 1km, para poder así tener una mejor perspectiva de los alrededores del sector La Boca, los usos de suelo, el equipamiento

⁵⁵Reyes, J. y Colaboradores. (2003). Evaluación de la confiabilidad temática de mapas o de imágenes clasificadas: una revisión. [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112003000200005

urbano, el estado de las vías actualmente, y apreciar el porcentaje de áreas verdes que posee ese radio de acción.

Puesto que dentro de esta se circunscriben los principales servicios básicos, equipamientos urbanos, y por ello está medido dentro del radio de acción de 1km. Debido a dicho información que generemos partimos de ahí para este Análisis de Caso.

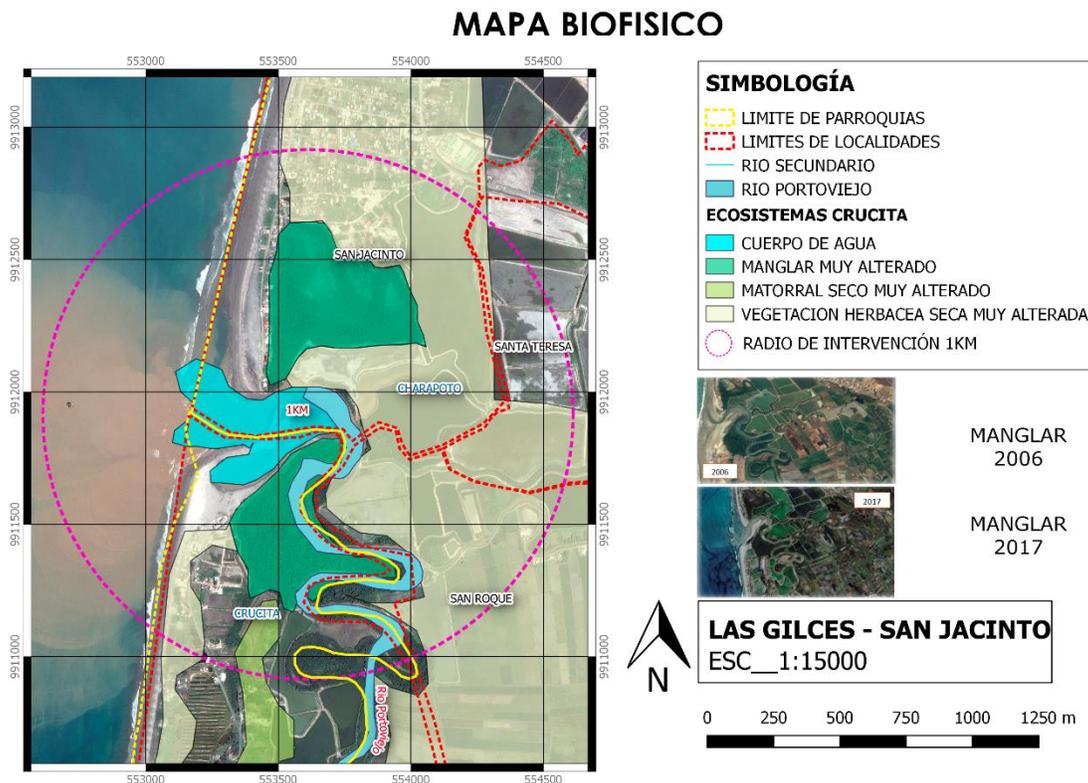


Gráfico No. 19 .Mapa Temático Biofísico de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

Observamos un antes y un después del Manglar en donde poco a poco se ha ido deteriorando a causa de la deforestación.

MAPA COBERTURA SERVICIOS BÁSICOS

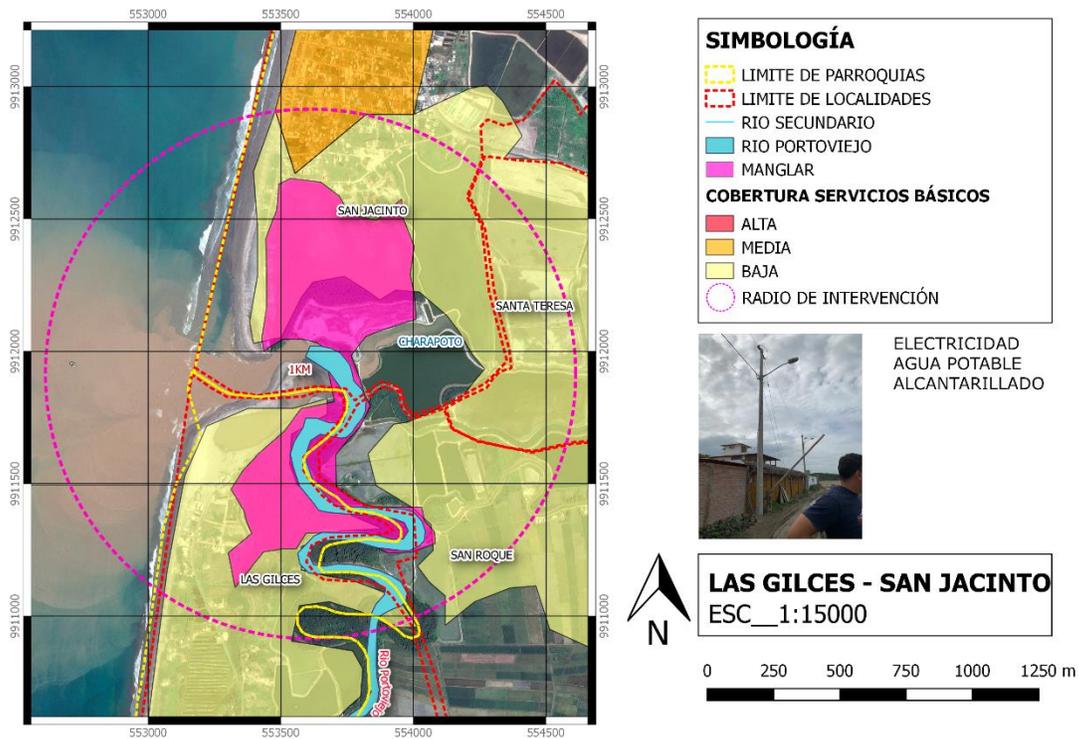


Gráfico No. 20 .Mapa Temático Cobertura Servicios Básicos de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

Podemos determinar mediante el gráfico las cuatro comunidades, incluido el sector de La Boca, cuentan con baja cobertura de servicios básicos como lo son la electricidad, agua potable y alcantarillado, en cuanto a cierta parte de la comuna de San Jacinto dotan con una media cobertura.

MAPA DE EQUIPAMIENTO URBANO

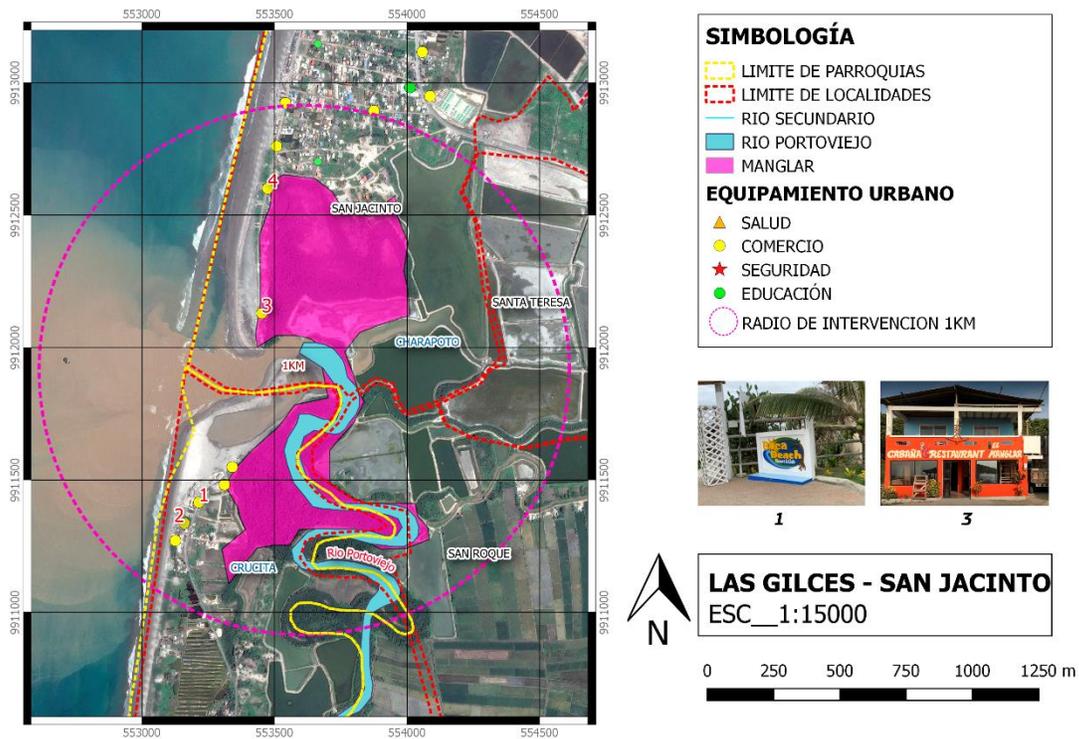


Gráfico No. 21 .Mapa Temático Equipamientos Urbanos de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

Dentro de nuestra área de estudio notamos que cuentan con pocos equipamientos urbanos, y donde prevalece el comercio vecinal. En su totalidad de acorde a nuestra área de estudio, cuenta con 8 comercios y 1 en educación.

MAPA DE LLENOS Y VACIOS

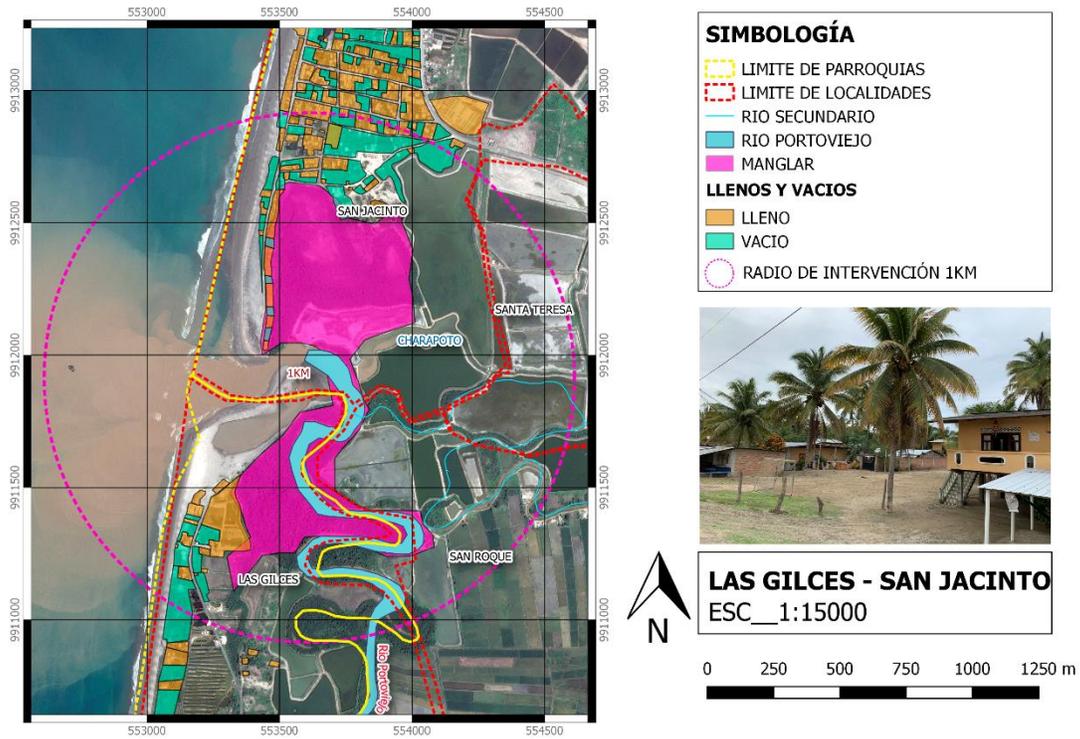


Gráfico No. 22 .Mapa Temático Llenos y Vacíos de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

Logramos ver que en nuestra área de estudio hay la mayoría de lotes utilizados, en su gran mayoría de comercio y residencia con el 56% y el 44% de lotes vacíos.

MAPA DE USO DE SUELOS

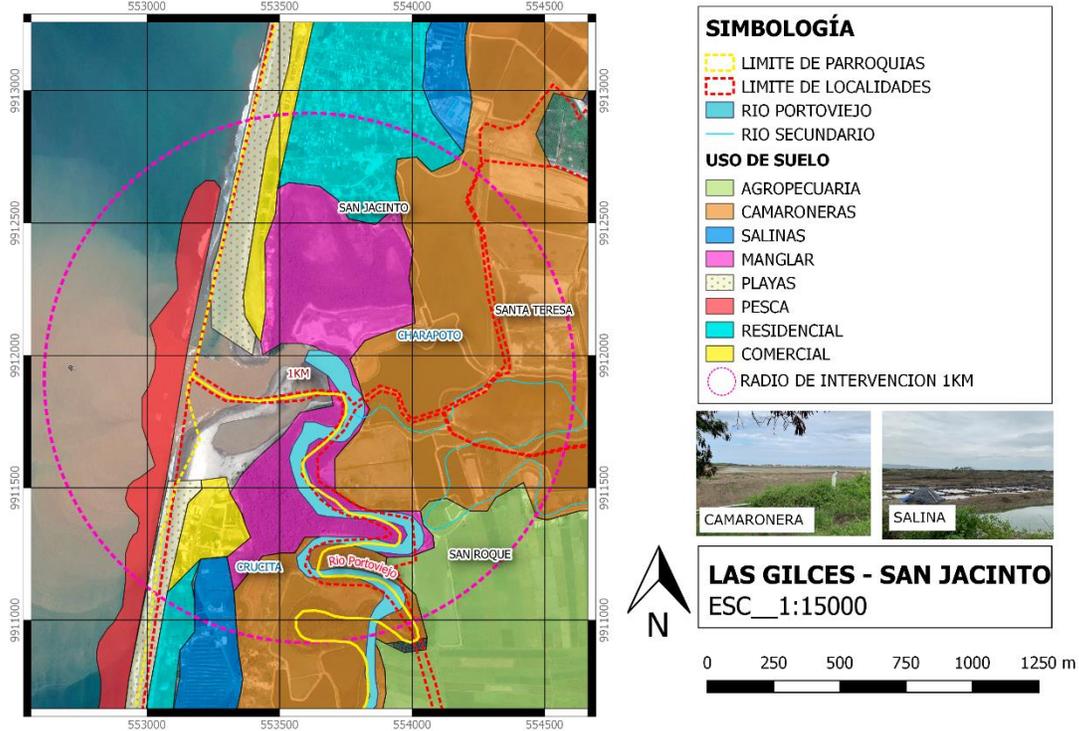


Gráfico No. 23 .Mapa Temático Uso de Suelo de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

En la comunidad de San Roque se dedican al cultivo de arroz y a la siembra de palmas de coco, Santa Teresa tiene en su mayoría camaroneras y también se dedican al cultivo del arroz. San Jacinto cuenta con salineras, uso de suelo residencial y a su vez comercial, y Las Gilces cuenta con camaroneras, salineras, uso de suelo residencial y comercial; también se dedican a la pesca. Con un 90% los habitantes se dedican más a la agropecuaria, camaroneras, salineras, y tienen uso de suelo residencial y comercial. Mientras que el 10% se dedica a la pesca.

MAPA DE VÍAS Y CONECTIVIDAD

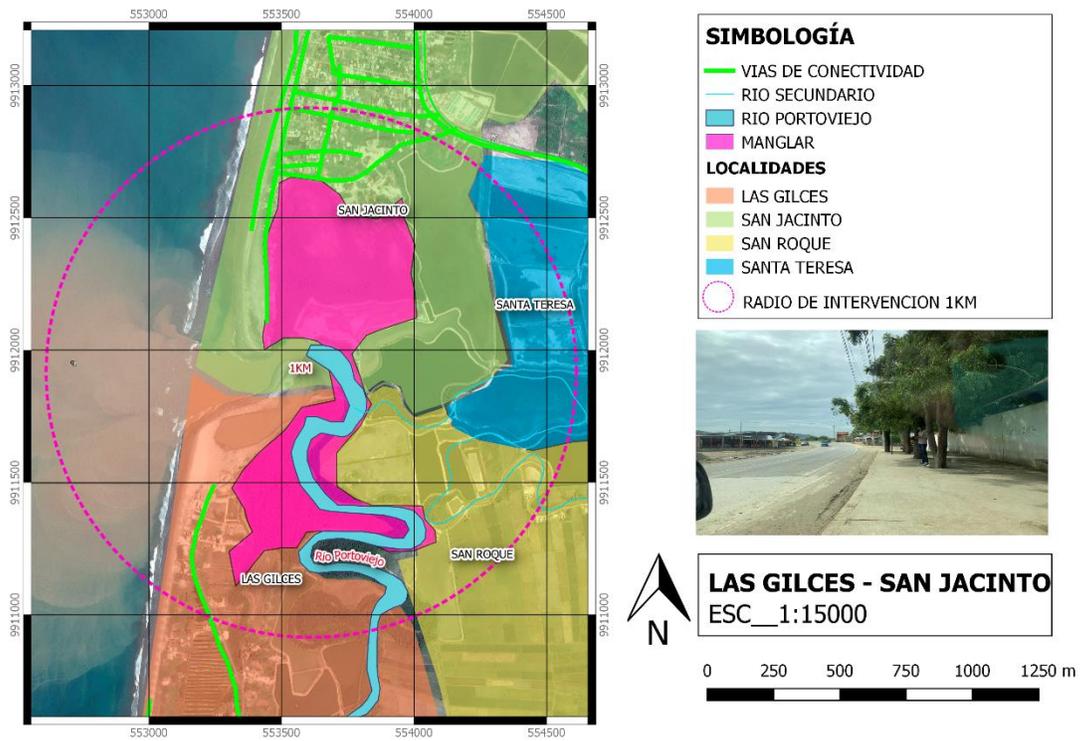


Gráfico No. 24 .Mapa Temático Vías y Conectividad de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

La vía principal Portoviejo-Crucita conecta a la vía para llegar a San Jacinto y sus comunidades, como lo es San Roque y Santa Teresa; las vías de Crucita y San Jacinto conectan a varias calles secundarias para llegar al Manglar de La Boca; cabe recalcar que las comunidades de Santa Teresa y San Roque utilizan lanchas para llegar al sector.

MAPA DE ESTADOS DE VIAS

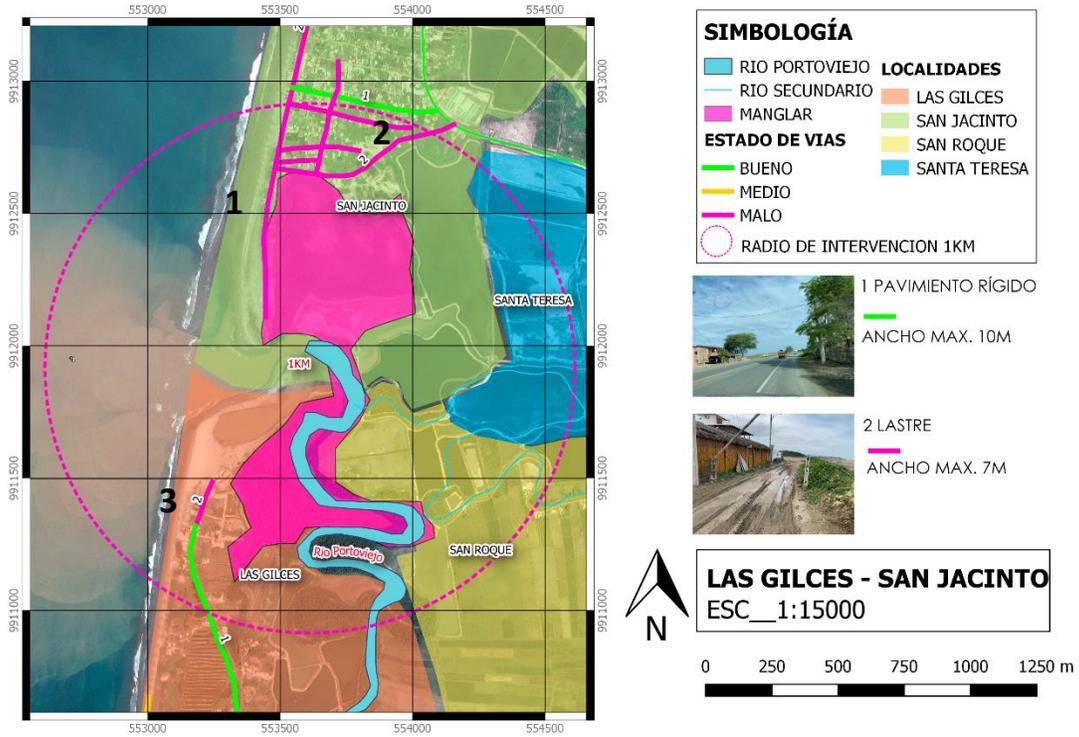


Gráfico No. 25 .Mapa Temático Estado de Vías de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]



Calle- San Jacinto.
Ingreso a Las Gilces.
En mal estado.



San Jacinto, entrada a La Boca.
En mal estado.



Las Gilces, entrada a La Boca.
En mal estado.

El 58% de las vías están en un mal estado, la mayoría de San Jacinto y de Las Gilces para llegar al sector de La Boca. El 42% se encuentra en buen estado, la cual es el de Las Gilces. Las comunidades de Santa Teresa y San Roque para llegar al sector de La Boca únicamente utilizan lanchas en mareas bajas.



Gráfico No. 26 .Mapa Temático Zonas de Riesgos por Inundación de nuestra área de estudio. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [18, Enero, 2019]

Las comunidades de San Jacinto, San Roque y Santa Teresa sufren un riesgo la cual es las inundaciones, lo cual provoca la pérdida de las arroceras. La Gilces no sufre este riesgo de fenómeno.

4.2. Análisis de resultados.

4.2.1. Análisis de resultado de encuestas.

Las encuestas estuvieron dirigidas a la ciudadanía de las comunidades Las Gilces, Santa Teresa, San Roque y la parroquia San Jacinto, en un radio de 250 metros, para obtener una amplitud de criterio de lo que opinan los encuestados sobre el manglar de La Boca. Una vez realizadas las encuestas se procedió a la tabulación, cuyos resultados se evidencian a continuación:

SEXO		EDAD		NIVEL DE INSTRUCCIÓN		LUGAR DE RESIDENCIA	
ITEM	TOTAL	ITEM	TOTAL	ITEM	TOTAL	ITEM	TOTAL
Masculino	56	25-30 AÑOS	18	Primaria	34	Crucita	38
		31-45 AÑOS	29	Secundaria	49		
Femenino	35	46-55 AÑOS	33	Superior	8	Sucre	53
		más de 55 AÑOS	11	Maestría	0		
				Ninguna	0		
TOTAL	91	TOTAL	91	TOTAL	91	TOTAL	91

Tabla No. 4. Número de personas encuestadas según el sexo, la edad, nivel de instrucción y lugar de residencia, Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

4.2.1.1. Datos de la encuesta.

-Pregunta 1. ¿En qué estado cree usted que se encuentra el Manglar La Boca?

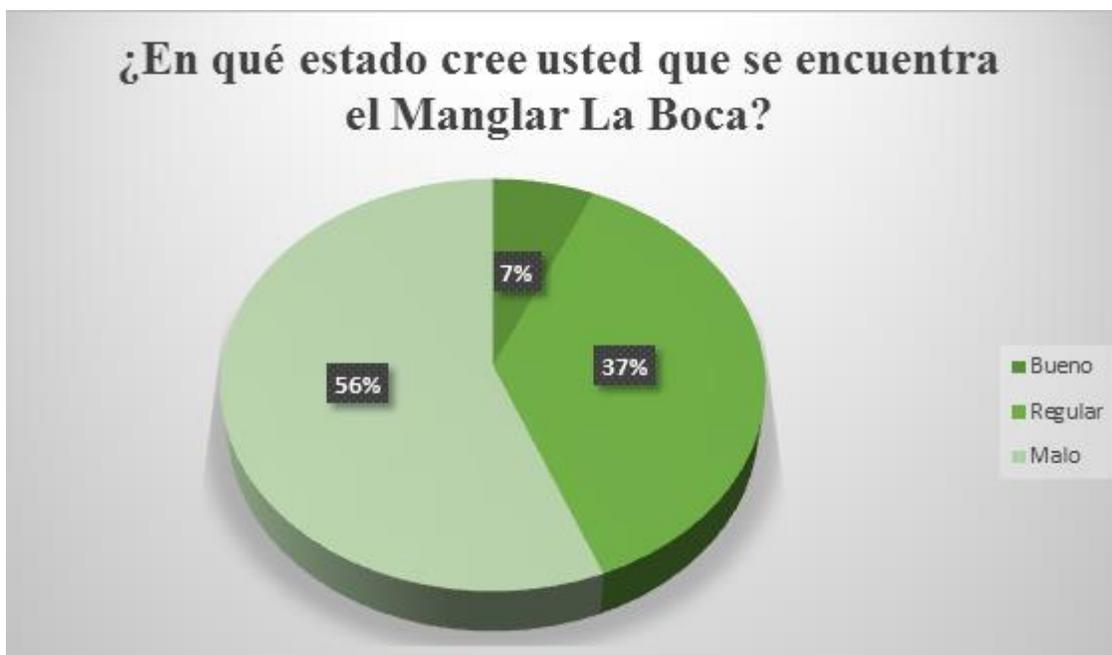


Gráfico No. 27. Porcentaje de encuestas. Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

Según los datos obtenidos, con un 56% podemos decir que las personas expresan que el manglar La Boca se encuentra en mal estado; por lo tanto con un 37% indican que es regular y en un 7% dicen que es buena, de acuerdo a la investigación realizada, se refleja con la opinión de la comunidad que esta área necesita ser rescatada y repotenciada.

-Pregunta 2. ¿Qué cree usted que esté afectando al Manglar?



Gráfico No. 28. Porcentaje de encuestas. Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

En un 44% se refleja que el manglar está siendo afectado por los desechos o residuos que trae el río Portoviejo; con un 29% y 22% nos demuestra que las autoridades no están haciendo mucho para evitar esta contaminación.

-Pregunta 3. ¿Considera usted al manglar como un recurso potencialmente turístico?



Gráfico No. 29. Porcentaje de encuestas. Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

Como podemos observar tanto la comunidad de Las Gilces como la parroquia de San Jacinto consideran al manglar como un recurso altamente turístico con un 100%.

-Pregunta 4. Si su respuesta fue Si en la pregunta anterior; ¿indique que tipo de actividades u obras ayuden a potenciar este lugar turísticamente?



Gráfico No. 30. Porcentaje de encuestas. Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

El 37% de las diferentes comunidades requiere de un recorrido dentro del manglar mediante un sendero ecológico, el 33% desea una caseta de información para ir con un conocimiento extra antes de hacerse el recorrido y por último y no menos importante el 30% quisiera un mirador.

-Pregunta 5. ¿De qué forma estaría usted dispuesto a aportar si se elabora un proyecto ecológico en el manglar?

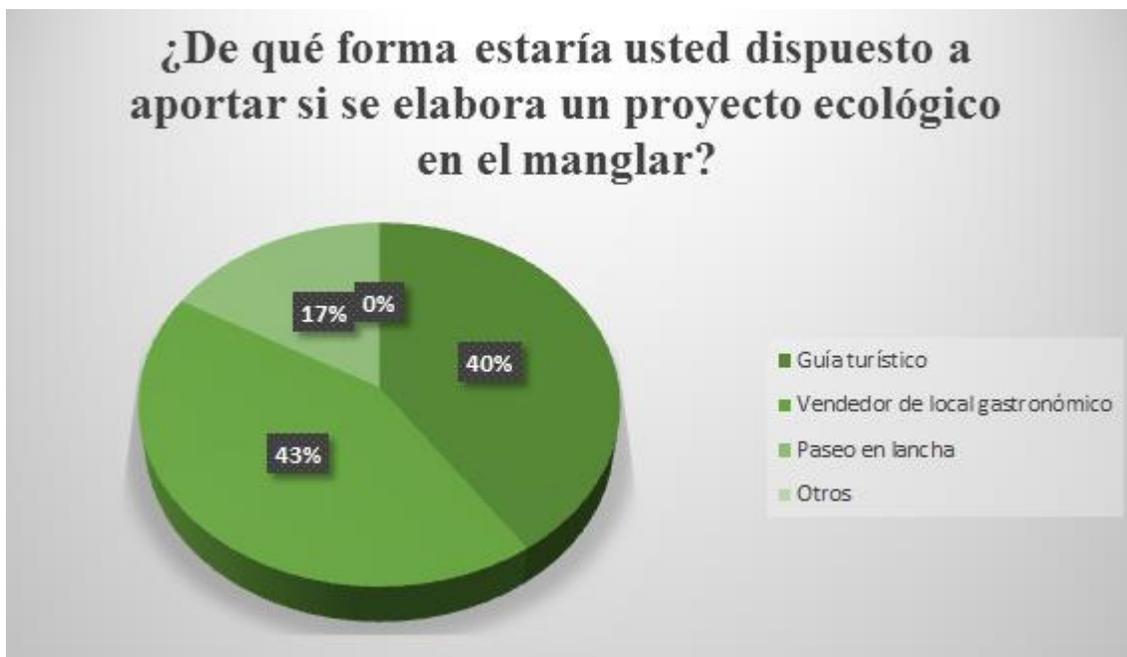


Gráfico No. 31. Porcentaje de encuestas. Parroquias Crucita y San Jacinto, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

Las diferentes comunidades están dispuestas a colaborar si se realiza un proyecto ecológico en el manglar, con un 43% está dispuesta a vender en locales gastronómicos, el 40% como guía turístico para hacer el recorrido dentro del manglar y por último el 17% haría recorridos en lanchas.

4.2.1.2. Resultados de Encuestas a turistas.

-Pregunta 1. ¿Con que frecuencia usted visita el sector de La Boca?

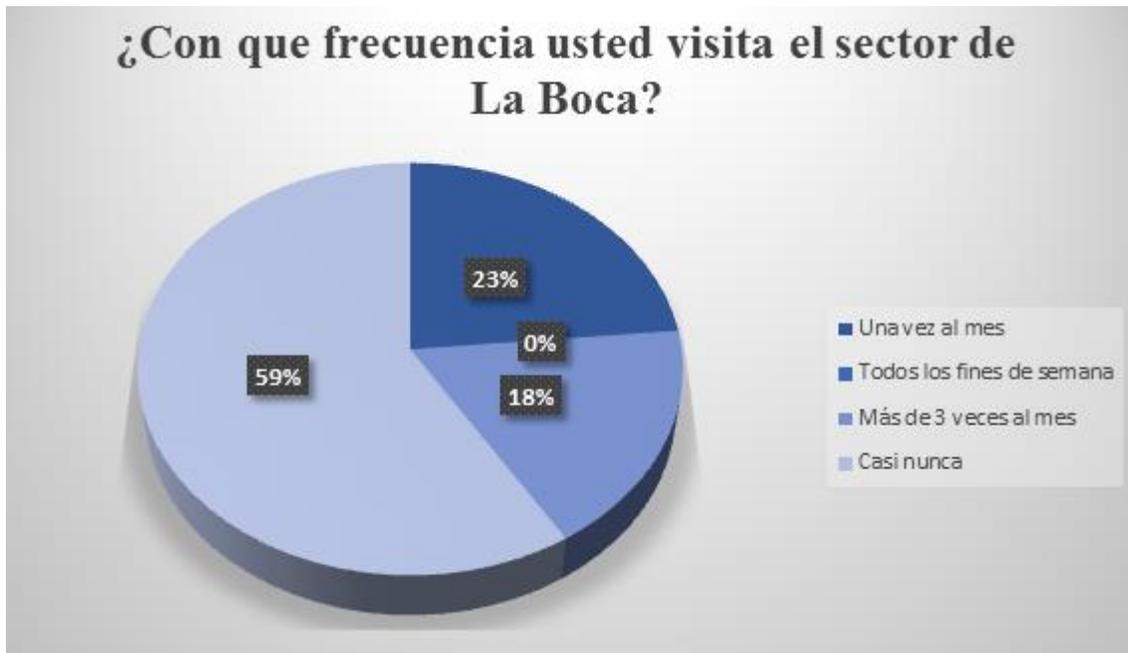


Gráfico No. 32. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Notamos que el 59% de los turistas casi nunca visitan el sector de La Boca; esto quiere decir que a este sector le faltan más atractivos turísticos que atraigan más turistas.

-Pregunta 2. ¿Qué actividades usted realiza cuando visita el sector de La Boca?

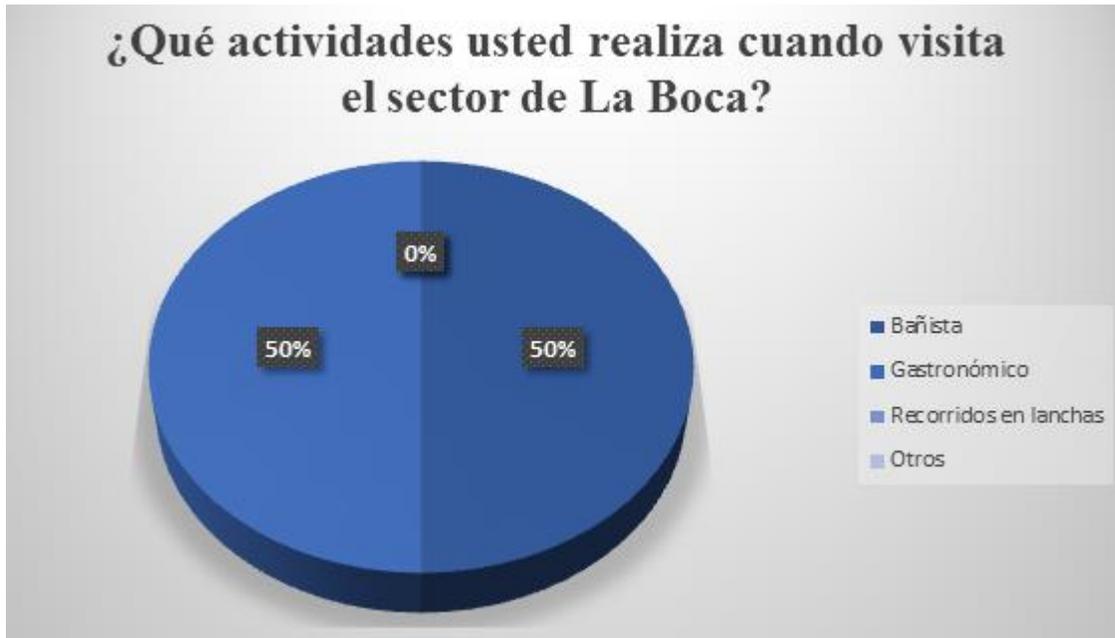


Gráfico No. 33. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Los turistas visitan el sector con dos fines, degustar de la gastronomía que les ofrece La Boca, luego bañarse en el mar o desembocadura del río e irse; queremos que los turistas conozcan más sobre este sector, ya que es un atractivo turístico.

-Pregunta 3. ¿Qué tipo de turismo le gustaría practicar?



Gráfico No. 34. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Con un 50% a los turistas les gustaría practicar tanto ecoturismo como turismo de aventura, la cual hace falta en el sector de La Boca.

-Pregunta 4. Cuando usted se dirige al sector de La Boca, ¿Qué medio de transporte utiliza?



Gráfico No. 35. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

La mayoría de los turistas utilizan vehículo propio para llegar a su destino.

-Pregunta 5. ¿Con quién visita el sector de La Boca?



Gráfico No. 36. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Con un 63% la mayoría de los turistas prefieren visitar este sitio acompañados de sus familiares.

-Pregunta 6. ¿Cree usted que el estado de las vías sea un impedimento para visitar el sector de La Boca?

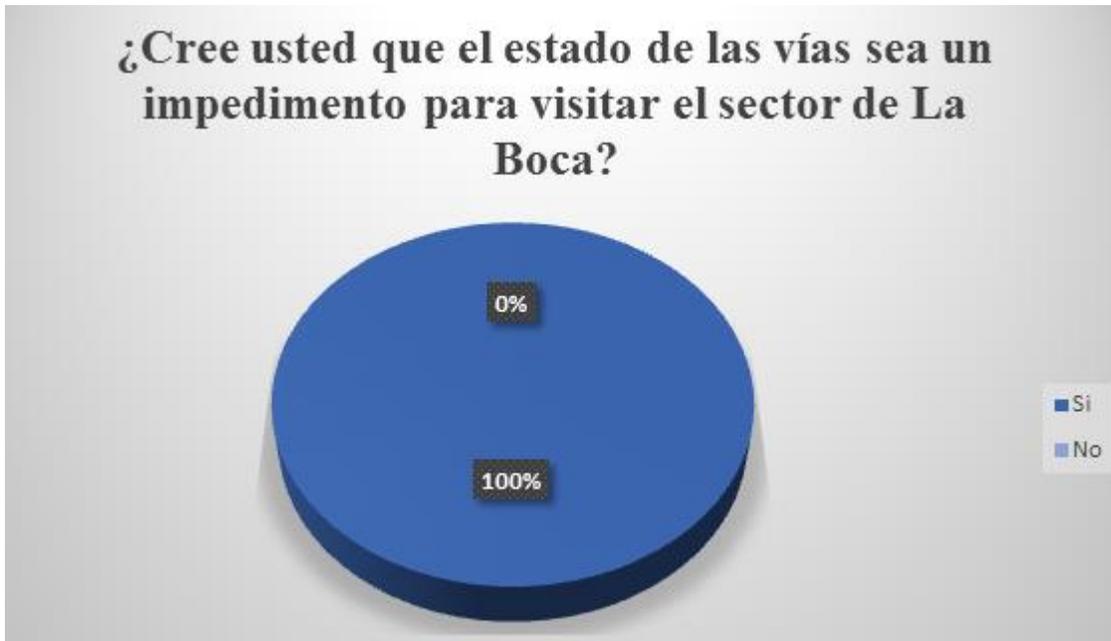


Gráfico No. 37. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Todos los turistas están de acuerdo que el estado de las vías para llegar al sector es un gran impedimento, inclusive para no regresar más al sitio.

-Pregunta 7. Excluyendo gastos realizados en traslado y alojamiento en el lugar, ¿Podría indicar cuanto estima o prevé gastar en su estadía?

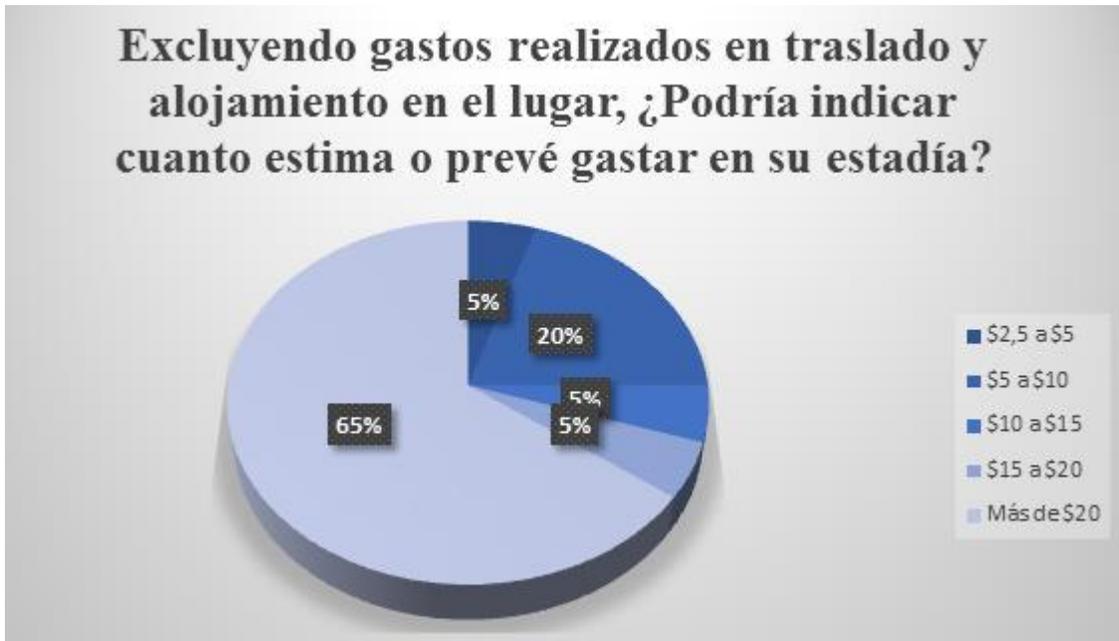


Gráfico No. 38. Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

El 65% de los turistas estiman gastar más de \$20 dólares; incluyendo gasolina, comida y bebidas.

-Pregunta 8. ¿Qué infraestructura cree que sería necesaria para mejorar la oferta turística?



Gráfico No. 39 Porcentaje de encuestas a turistas. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

El 42% de los turistas creen que sería necesario incrementar espacios públicos para la mejoría de la oferta turística, seguidamente con un 39% requieren de parqueaderos y finalmente el 5% desearían la ubicación de papeleras urbanas.

4.2.2. Respuestas de las Entrevistas.

4.2.2.1. Entrevista realizada al Sr. Bolívar Aragundy, presidente de la comuna Las Gilces.

- ¿Considera usted, que la implementación del turismo en la comunidad Las Gilces, sería una oportunidad para el desarrollo de sus habitantes?

Desde luego. La implementación del turismo comunitario acá en Las Gilces, es una gran oportunidad para el desarrollo de los habitantes, no solo en la parte productiva sino también en la conservación ambiental; entonces lo que tratamos en la actualidad es que se desarrolle el tema del turismo en esta zona.

-¿Cómo Cree usted que es la forma más adecuada de trabajar con la comunidad en este tipo de sectores con características ambientales?

El tema de turismo comunitario es la relación entre la actividad productiva y la conservación de un recurso natural, entonces, si hablamos de turismo comunitario estamos hablando de características ambientales, es por ello que la comuna busca fortalecer este tipo de turismo que se pueda desarrollar. Y que la gente tenga como objetivo también la conservación ya que si no hay un recurso natural, no se puede desarrollar el turismo comunitario.

-¿Cuáles serían las actividades que usted cree se pueda realizar para el desarrollo del turismo en el manglar la boca?

En este ecosistema se podría implementar varias actividades relacionadas con el turismo, una de ellas sería la venta de comidas y bebidas preparadas con productos exclusivos del ecosistema manglar, también podemos realizar senderismo o un turismo de aventura dentro del manglar, otras actividades que creemos importante es el tema de avistamiento de aves. También consideramos las alianzas que podemos desarrollar con las otras comunidades también sería un factor importante porque podríamos desarrollar una ruta turística que determine o se pueda visualizar otros atractivos como una vinculación con las salineras, con los varios agrícolas, con el manglar, el río, entonces sería otra forma de hacer turismo.

-¿Cómo estaría usted dispuesto a participar dentro de las acciones encaminadas al desarrollo del sector turístico del manglar la boca?

Creo que la mejor forma de participar o realizar acciones para desarrollar el sector turístico el manglar La Boca sería elaborar planes estratégicos de fortalecimiento de esta actividad, además de esto también crear rutas turísticas, como organización podemos decir que los fines de la comuna es el desarrollo productivo y también la sostenibilidad ambiental.

Dentro de nuestros planes estaría esa articulación con la comisión de turismo con los servidores turísticos y con la comuna.

-¿Cree usted que vale la pena realizar un proyecto de sendero ecológico en el cual se pueda conocer más afondo sobre el manglar la boca? ¿Por qué?

Exactamente, si vale la pena desarrollar un proyecto de senderos ecológicos en el manglar porque esto no solo sería un atractivo turístico u otra actividad complementaria al servicio de turismo comunitario sino que también ayudaría a que los visitantes puedan conocer la importancia que tiene el ecosistema manglar. También se zonifique todo el sector de La Boca, donde podamos incrementar otras actividades recreativas, se podría realizar actividades deportivas como futbol playero, volleyball playero, áreas para niños de recreación, parqueaderos, y una torre de avistamiento.

-¿Cree usted que la actividad gastronómica en el sector la boca debería seguir existiendo de manera regulada o no debería existir? ¿Por qué?

La actividad gastronómica para nuestro criterio debería seguir existiendo, claro de una manera regulada, para ello estamos implementando un plan de fortalecimiento de capacidades porque lo que se quiere aquí es que las personas que realizan actividades de comidas y bebidas lo haga de una forma que no altere el ecosistema.

4.2.2.2. Entrevista realizada a la Ing. Gina San Andrés, docente de la USGP.

- ¿Considera usted, que la implementación del turismo en la comunidad Las Gilces, sería una oportunidad para el desarrollo de sus habitantes?

Las Gilces es propicio para que los turistas se acerquen a visitar y de esta manera potenciar la economía en el sector, siempre y cuando se tengan las medidas que puedan precautelar el

cuidado de las personas que viven ahí y más que todo de la naturaleza porque entonces vale la pena servirse del sector siempre y cuando se lo proteja.

-¿Cómo Cree usted que es la forma más adecuada de trabajar con la comunidad en este tipo de sectores con características ambientales?

Lo ideal sería de que capaciten a las personas de la comunidad, que ellos sean pioneros de sus propios negocios; la primera intención es capacitarlos para que ellos tengan su microempresas, sea en turismo u otra cosa, para que emprendan su propios negocios y tiene que ir de la mano con lo ambiental. Todos estos negocios pequeños y de mediana envergadura deben de tener un carácter estricto de cuidado del medio ambiente, desde su procesamiento hasta su manejo de desechos, esto se logra haciendo planes de contingencia, mitigación, clasificación de desechos.

-¿Cuáles serían las actividades que usted cree se pueda realizar para el desarrollo del turismo en el manglar la boca?

Todo lo que se refiere a la gastronomía, recorridos tanto en lanchas, cayac, bananas, senderos ecológicos, rutas educativas, un centro en donde te puedan capacitar y enseñar antes de visitarlo para que puedan valorar lo que existe ahí.

-¿Cree usted que vale la pena realizar un proyecto de sendero ecológico en el cual se pueda conocer más afondo sobre el manglar la boca? ¿Por qué?

Si, totalmente de acuerdo y justamente debe de ser un sendero ecológico porque tiene que ser armonizado con el ambiente, lo que significa que necesita materiales que sean amigables con el ambiente y también con un guía turístico en donde las personas que visiten puedan valorar.

- ¿Cree usted que la actividad gastronómica en el sector la boca debería seguir existiendo de manera regulada o no debería existir? ¿Por qué?

Yo creo que debemos de potenciar los recursos que existen y si eso genera un dinamismo económico para el sector debe de continuar; claro, haciendo las cosas con debida regulación, limitaciones.

4.2.2.3. Entrevista realizada a la Ing. Gina Molina, Coordinadora de la carrera de Ecoturismo de la USGP.

- ¿Considera usted, que la implementación del turismo en la comunidad Las Gilces, sería una oportunidad para el desarrollo de sus habitantes?

Si, realmente el Turismo es una oportunidad para dinamizar las economías de un sector y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de los ingresos que el Turismo produce.

-¿Cómo Cree usted que es la forma más adecuada de trabajar con la comunidad en este tipo de sectores con características ambientales?

Creo que mejor forma es trabajar es bajo procesos sociorganizativos en los que todos tengan un rol preponderante en la comunidad y la principal política sea la de usar el recurso sosteniblemente, aplicando normas de regulación en las visitas.

-¿Cuáles serían las actividades que usted cree se pueda realizar para el desarrollo del turismo en el manglar la boca?

Guianza con educación ambiental, alimentación, paseos en embarcaciones, avistamiento de flora y fauna, pesca vivencial, fotografía turística.

-¿Cómo estaría usted dispuesto a participar dentro de las acciones encaminadas al desarrollo del sector turístico del manglar la boca?

Asesoramiento para mitigar el impacto ambiental que podrían causar los turistas.

-¿Cree usted que vale la pena realizar un proyecto de sendero ecológico en el cual se pueda conocer más afondo sobre el manglar la boca? ¿Por qué?

Los senderos elevados son plataformas demostrativas que permiten conocer de cerca los ecosistemas, en este caso un ecosistema marino costero que contiene gran cantidad de vida, cuyo objetivo es enseñarnos a conservar a través de la observación y la interpretación ambiental.

-¿Cree usted que la actividad gastronómica en el sector la boca debería seguir existiendo de manera regulada o no debería existir? ¿Por qué?

Para brindar un producto turístico es necesario que existan las facilidades turísticas, entre ellas establecimientos de comida y bebida que satisfagan las necesidades del turista. Se debería a mi juicio mejorar normas de higiene y manipulación de alimentos, mejorar la atención al cliente y la imagen del personal que atiende y la de los establecimientos.

4.2.3. Resultados de la Ficha de Observación.

	FICHA DE OBSERVACIÓN		
	CARRERA DE ARQUITECTURA		
	Análisis de Caso:		
	Análisis territorial de las actividades turísticas del Manglar La Boca.		
Responsables de la encuesta, los autores del análisis de caso:	Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Parroquia: Crucita "La Boca"
Adriana Stefania Cedeño Chérrez	Fecha:		Enero/2019
Jean Carlos Macías Loor	DATOS DE OBSERVACIÓN		
PERSONAS		VEHÍCULOS	
Sábado 3pm-4pm	200	Sábado 3pm-4pm	35
Domingo 10am-11am	230	Domingo 10am-11am	40
			

Gráfico No. 40 Resultados de Ficha de Observación. Sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

Podemos observar que más afluencia turística hay los domingos por la mañana, en donde los turistas disfrutan del mar y la gastronomía del lugar. Los transportes públicos y motos están incluidos como vehículos en general.

Concluimos que, si hubiera otros atractivos más en el sector de La Boca, incrementaría la afluencia turística, generando así una muy buena economía para este sector.

4.2.3.1. Procedimiento Capacidad de Carga de sendero.

En el manglar del sector La Boca existe empíricamente un pequeño sendero, esto quiere decir que fue realizado por la misma comunidad sin ningún cálculo pertinente.



Gráficos No. 41 sendero existente en el sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, enero, 2019]



Gráficos No. 42 Sendero existente en el sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [21, Enero, 2019]

El sendero tiene una longitud de 40m y una anchura de 1m, este tiene ciertas falencias así como lo demuestra el grafico N. 42; donde llegamos a la conclusión que no soporte tanta capacidad de personas, por esta razón hicimos un cálculo para determinar la capacidad de carga del sendero.

La fórmula que determina la CCF recomendada por Cifuentes (1992) es:

$$CCF = \left(\frac{S}{SP} \right) (NV)$$

Donde:

S: Superficie turística disponible (longitud de los senderos) → 40 metros.

SP: superficie usada por visitante (2 metros lineales)

NV: Número de veces que el sitio puede ser visitado por la persona en el mismo día por la misma persona.

$$CCF = \left(\frac{40}{2}\right)(NV)$$

A su vez, NV se obtiene de la fórmula:

$$NV = \frac{Hv}{Tv}$$

Donde:

Hv: Horario de visitas \longrightarrow 6 horas.

Tv: Tiempo necesario para la visitación. \longrightarrow 1 hora.

Al reemplazar la fórmula CCF, se nota inmediatamente que es necesario obtener primero el valor NV, por lo que se utilizan los valores presentados más arriba de la siguiente forma:

$$NV = \frac{6 \text{ horas}}{1 \text{ hora}} = 6 \text{ veces puede ser recorrido por una misma persona en un día.}$$

Por tanto para determinar la CCF de cada uno de los senderos se deducen las siguientes fórmulas:

Sendero a pie: $CCF = \left(\frac{40}{2}\right)(6) = 120 \text{ visitantes.}$

Así, el coeficiente de rotación de visitantes es de 6 visitas por día, por lo que al aplicar la fórmula CCF, resulta un total de 120 visitantes en el sendero a pie.

Capacidad de carga real (CCR)

Para el cálculo de la CCR se sometió la CCF a una serie de factores de reducción, de acuerdo al contexto del CCC Piedra Herrada, aplicando los siguientes criterios para el cálculo en ambos senderos:

Factor social (FCsoc): las variables analizadas corresponden al espacio mínimo requerido por cada visitante, por cada grupo y la distancia entre ellos, para evitar la sensación de hacinamiento.

Sendero a pie:

Número de personas por grupo: 6 en total (5 personas más el guía)

Distancia entre grupos: 10 m

Espacio requerido por persona: 2 m

Con estos datos se calculó la distancia por cada grupo, sumando la distancia existente y requerida, que resulta de la suma de los espacios individuales de cada integrante del grupo.

Sendero a pie:

Por tanto, la ***distancia requerida por grupo: $(10) + [(2)(6)] = 22m$***

distancia ideal para asegurar la comodidad de los grupos de turistas que transitan en el sendero a pie corresponde a 22 m.

El siguiente paso en el cálculo fue el número de grupos que pueden encontrarse simultáneamente en cada sendero, para lograr este dato, fue necesario realizar una división de la longitud total de cada uno de los senderos entre la distancia requerida por cada grupo.

Sendero a pie: ***$N^{\circ} \text{ de grupos} = \frac{40}{22} = 1,818$***

Por tanto el número de grupos que pueden ubicarse dentro del sendero a pie, es 2 tomando en cuenta la distancia mínima requerida entre grupos y el espacio utilizado por cada grupo dentro del terreno.

Así pues, para calcular el FCsoc es indispensable identificar el número de personas (P) que pueden estar simultáneamente dentro de cada sitio, tomando en cuenta los grupos de visitantes de la siguiente manera: $P = (\text{Numero de grupos}) (\text{Numero personas por grupo})$

Sendero a pie: $P = (1,818)(6) = 10,908$

Entonces realizando esta multiplicación se determina que el número de personas que pueden estar ubicadas en el sendero a pie es 10, solamente tomando en cuenta las distancias entre grupos y el terreno ocupado por los mismos.

Consecuentemente, se obtiene la magnitud limitante que se refiere a la porción del sendero que no puede ser ocupada ya que debe mantenerse al menos 10 metros de distancia entre grupos. Considerando que cada persona ocupa un 4m del sendero, la magnitud limitante (Ml) es igual a: $Ml = Mt - (P)(4)$

Sendero a pie: $ML = (40) - [(10,908)(2)] = 1,816m$

De esta forma se determina la magnitud limitante que resultan 1,816 metros que quedan libres cuando se sitúan dentro del sendero a pie el número máximo de personas.

Entonces se aplica la fórmula para la determinación del FCsoc, el cual será utilizado en el cálculo de la CCR, en donde se divide la magnitud limitante entre los metros totales de cada sendero.

Sendero a pie: $FCsoc = 1 - \frac{1.816}{40} = 0,0454$

Así, el factor social en el sendero a pie tiene como resultante .0454, mismo, que se aplicara como reducción a la CCF, tomando en cuenta los aspectos de distancias mínimas entre grupos y espacio requerido por cada uno de estos.

Una vez calculados los factores de corrección para cada uno de los senderos establecidos se calculó la CCR, de la siguiente manera:

Sendero a pie

$$CCR = (CCF)(FCSoc)$$

$$CCR = (120)(0,0454)$$

$$CCR = 5,448$$

La CCR resultante de la aplicación de los factores de reducción a la CCF es de 5 visitas por día al sendero.

4.2.3.2. Procedimiento Capacidad de Carga de playa.

Nuestra área de estudio cuenta con $1876.98m^2$ de playa de la cual sacaremos la máxima capacidad de carga.

Capacidad de carga física (CCF). Es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado. Puede expresarse con la formula general:

$$CCF = V/a * S * t$$

Dónde:

V/a= visitantes/área ocupada \longrightarrow $230/1m^2$ (230 personas contamos en la ficha de observación durante una visita de campo).

S= superficie disponible para uso público. \longrightarrow $1876.98m^2$ área de la playa

T= tiempo necesario para ejecutar la visita. \longrightarrow 8 horas (consideramos la visita de 9am a 5pm)

-El cálculo de la CCF necesariamente debe basarse en algunos criterios y supuestos básicos.

-En general se dice que una persona requiere normalmente de $1m^2$ de espacio para moverse libremente.

Si la visita requiere 8 horas y el sitio está abierto 24 horas entonces, teóricamente, una persona podría hacer 3 visitas por día.

$$\frac{24 \text{ horas/día}}{8 \text{ horas/visita}} = 3 \text{ visitas/visitantes}$$

La CCF sería:

$$CCF = V/a * s * t$$

$$= 230 * 1876.98m^2 * 3 \text{ visitas/día/visitante}$$

$$CCF = 1295.1 \text{ visitas/día}$$

La capacidad máxima que soportaría el área de la playa sería de 1295.1 visitantes al día.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

-Se concluyó que no existe una ordenanza específica de uso de suelo en la zona de protección ecológica La Boca, debido a esta falta de ordenanzas dentro del territorio se ha irrespetado normas de uso de suelo.

-Se comprobó que en el área del manglar y también de la playa se encuentran muy contaminado y no existen papeleras urbanas para la acumulación de desechos orgánicos e inorgánicos.

-Se concluyó que la población turística que acude al sector La Boca al tener los fines de semana y feriados una gran afluencia turística, no cuenta con planificación de eventos o programas.

-Después de las observaciones realizadas en el área de estudio se identificaron iniciativas de establecer rutas o senderos turísticos dentro del manglar que no han sido elaborados bajo criterios técnicos constructivos.

-Se ultimó que no existe un plan operativo de visita al manglar La Boca, por lo cual los turistas al llegar al sector desconocen las actividades que se pueden realizar.

-Se consumó que el manglar La Boca no cuenta con un servicio turístico eficiente, debido a la falta de capacitación de las personas de la comunidad y la falta de compromiso de las autoridades respectivas.

-Se estableció que los accesos y vías principales son una de las principales causas de ese incentivo a que visiten el sector.

5.2. Recomendaciones.

-Se recomienda que el municipio regule el uso de suelo en el sector, articulando las aptitudes que tiene el territorio.

-Se recomienda implementar papeleras urbanas para los desechos orgánicos e inorgánicos y así mismo crear una cultura de clasificación de los mismos con la comunidad.

-Se recomienda que haya una planificación turística adecuada con actividades o la organización de eventos que plasmen la idea que el turista tenga el deseo de regresar al territorio.

-Se recomienda generar propuestas de mejoras en infraestructuras turísticas que cumpla con todas las normas de construcción y seguridad.

-Se recomienda que se genere por parte de ministerio de turismo en conjunto con la comunidad la organización y capacitaciones a las personas del sector para brindar un excelente servicio planificado, el cual permita que los turistas al llegar al territorio conozcan todas las actividades o paquetes turísticos disponibles en el sector.

-Se recomienda generar proyectos en conjunto con los organismos pertinentes para que se instruyan a las personas de la comunidad, y se dote de equipamientos turísticos aplicados a las normas del ministerio de ambiente, ministerio de turismo entre otros.

-Se recomienda que se planifique la intervención de mejora de las vías de ingreso al sector.

CAPÍTULO VI

6. Propuesta.

6.1. Introducción a Propuesta.

Nuestra área de estudio tiene un radio de acción de 1km en la cual incluyen los 1876.98m² de playa y las 57 hectáreas de manglar; en la cual queremos proponer un proyecto urbano que cuente con senderos ecológicos, una caseta de información, parqueaderos, y un muelle donde lleguen las lanchas de embarcaciones. Con este proyecto lograremos una mayor actividad turística.



Gráfico No. 43 Render del Manglar, sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]

6.2. Objetivo.

Diseñar una propuesta urbana integral para mejorar el entorno y así promover mayormente el turismo.

6.3. Cuadro de Necesidades.

Antes de realizar nuestra propuesta identificamos las necesidades requeridas por la comunidad; nuestra propuesta está enfocada en dos ejes; el espacio público, la cual es la playa y el Manglar.

El Manglar	Espacios públicos
Senderos Ecológicos	Parqueaderos
Muelles	Área de Papeleras Urbanas
Caseta de Información	Parada de Buses
	Área de Recreación

Tabla No. 5. Cuadro de Necesidades para la Propuesta.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [13, Enero, 2019]

6.3.1. Sendero Ecológico.

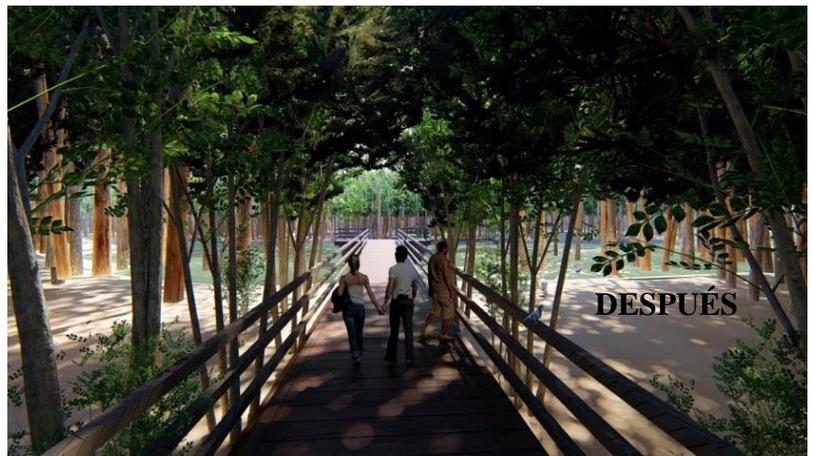


Gráfico No. 44 Render del sendero Manglar, sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]

En el sector de La Boca existe empíricamente un sendero, la cual fue elaborado por la comunidad; esto se realizó sin ninguna investigación previa.

En nuestra propuesta esta, realizar un sendero ecológico con una longitud de 60m lineales con pasamanos para una mayor seguridad.

6.3.2. Capacidad de Carga del Sendero a proponer.

Capacidad de Carga Física. $CCF = \left(\frac{S}{SP}\right)(NV)$

$$CCF = \left(\frac{60}{2}\right)(NV)$$

$$NV = \frac{Hv}{Tv}$$

Donde:

Hv: Horario de visitas 7 horas.

Tv: Tiempo necesario para la visitación. 1 hora.

$$NV = \frac{7 \text{ horas}}{1 \text{ hora}} = 7 \text{ veces puede ser recorrido por una misma persona en un día.}$$

$$\text{Sendero a pie: } CCF = \left(\frac{60}{2}\right)(7) = 210 \text{ visitantes}$$

Esto quiere decir que el sendero a proponer tiene una mayor capacidad de carga para los turistas.

6.3.3. Materiales.

6.3.3.1. Madera Teca.

Estudiando el documento disponible en el Repositorio Exportación de madera teca: efecto económico y ambiental en el Ecuador; en un artículo de Vaca⁵⁶ (2015) podemos referenciar que:

La madera teca, por su resistencia y durabilidad, no se agrieta ni se pudre, es resistente a algunos ácidos y es considerada una de las más valiosas en el mundo, tiene diferentes usos como:

- Mobiliario: muebles
- Carpintería: escalera, suelos, etc.
- Carpintería exterior: ventanas, puertas
- Construcción naval: embarcaciones ligeras
- Tornería, postes, vigas
- Puentes: elementos en contacto con agua o suelos.

La madera teca, por sus propiedades, precioso color y vetado, es utilizada en muchos productos. Otros usos son chapas decorativas, revestimientos, suelos y parques, frisos, escaleras, tarimas, mobiliario y puentes, tornería, postes, vigas, piezas curvas, en la construcción de buques.

Para el mercado nacional, se ha desarrollado una línea de calidad muy elevada, usando madera teca con edad mínima de 25 años. Someten la madera teca a un proceso de secado en hornos que dura 12 días, reduciendo el porcentaje de humedad al 12%. La madera teca goza del beneficio de ser resistente a las plagas, por su estructura natural, es muy resistente a los insectos. (pp. 9 y 18).

Continuando la investigación en la información disponible en el repositorio exportación de madera teca: efecto económico y ambiental en el Ecuador; en un artículo de Vaca⁵⁷ (2015) podemos citar que:

El Ministerio del Ambiente (MAE) es el responsable de la administración del patrimonio forestal del Estado. El principal efecto en el ambiente y en este caso en Ecuador, es que las plantaciones de teca aportan a disminuir el impacto sobre los bosques nativos. Quiere decir que habrá una tala menor de bosques nativos ya que se tendría plantaciones para uso comercial e industrial. Protegiendo de esta manera el bosque nativo y su biodiversidad. Aún sin industrialización a gran escala que genere impacto social y económico en el sector forestal, los productores de teca aprovechan

⁵⁶Vaca, V. (2015). Exportación de madera teca: efecto económico y ambiental en el Ecuador. [En línea]. Consultado: [20, Febrero, 2019]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12131/1/TESIS-EXPORTACION-DE-MADERA-TECA-Varinia-Vaca-Vizcarra-4-2%20%283%29.pdf>

⁵⁷Ídem.

incentivos estatales para conservar su protagonismo como exportador. Pero aún faltan más inversiones para su desarrollo. Es beneficioso para el ambiente, ya que no representa ningún peligro para el ecosistema, al contrario, es un medio de reforestación. (pp. 66 y 68).



Gráfico No. 46. Teca, Balzar, República del Ecuador. (2015). [En Línea]. Consultado: [20, Febrero, 2019]. Disponible: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12131/1/TESIS-EXPORTACION-DE-MADERA-TECA-Varinia-Vaca-Vizcarra-4-2%20%283%29.pdf>

6.3.3.2. Hormigón.

Indagando la información disponible en el sitio web corrosión de Armaduras en Estructuras de Hormigón Armado; en un artículo de Garcés y Colaboradores.⁵⁸ (2008) podemos citar que:

Cuando el Hormigón Armado empezó a ser utilizado de forma industrial a principio del siglo XX, muchos pensaron en haber encontrado un material de construcción tan durable, como la piedra o ladrillo, pero además dotado de propiedades mecánicas próximas a las del acero.

En la actualidad si bien el hormigón armado y pretensado siguen siendo el material de construcción por excelencia y no se percibe que se pueda desarrollar otro que tenga tantas propiedades favorables al mismo costo, la idea de que el hormigón es un material que no necesita operaciones especiales de conservación, ha variado radicalmente. La construcción de que las armaduras del hormigón se corroen bajo ciertas condiciones y muchas estructuras necesitan ser preparadas con solo 10, 20 o 30 años de servicio, son realidades que han comenzado a hacer asimiladas por muchos técnicos relacionados con la construcción y cada vez son más las normativas que

⁵⁸Garcés, P. y Colaboradores (2008). Armaduras en Estructuras de Hormigón Armado. [En línea]. Consultado: [20, febrero, 2019]. Disponible en: <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2955.pdf>

dedican capítulos especiales a la durabilidad en general a 1 de las armaduras en particular. (pp. 9 y 10).

Estudiando el documento disponible en el sitio web Recursos para las CTMA: la matriz de Leopold, un instrumento para analizar noticias de prensa de temática ambiental; en un artículo de Verd⁵⁹ (2000), podemos transcribir que:

La matriz de Leopold fue el primer método que se estableció para las evaluaciones de impacto ambiental y se preparó para el Servicio Geológico del Ministerio del Interior de los Estados Unidos para evaluar el impacto de una mina de fosfatos. En realidad, se trata de un sistema de información y de identificación, más que de evaluación. La base del sistema es una matriz en que las entradas según columnas son las acciones del hombre que pueden alterar el medio ambiente y las entradas según filas son las características del medio o factores ambientales que pueden ser alteradas. El análisis que supone la construcción de la matriz no da una estimación cuantitativa rigurosa, pero incluye muchos juicios de valor que pueden servir para valorar los alcances globales de los proyectos con todas las acciones humanas que comportan. El conjunto de información que requiere y proporciona la matriz (socioeconómica y ambiental) requiere un esfuerzo interdisciplinario que, realizado por unos grupos de alumnos, proporciona una visión sistémica de las ciencias ambientales, uno de los propósitos fundamentales de la asignatura. (p. 240).

⁵⁹Verd, J. (2000). Recursos para las CTMA: la matriz de Leopold, un instrumento para analizar noticias de prensa de temática ambiental. [En línea]. Consultado: [20, febrero, 2019]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/ect/article/viewFile/88684/132833>

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

1. ACCIONES QUE PUEDEN CAUSAR EFECTOS AMBIENTALES

INSTRUCCIONES	A. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN	B. TRANSFORMACIÓN DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN	C. ALTERACIÓN DEL TERRENO, RECURSOS RENOVABLES, CAMBIOS EN EL TRÁFICO
1. Identificar todas las acciones (Situadas en la parte superior de la matriz) que impactan en el proyecto propuesto			
2. Bajo cada una de las acciones propuestas, trazar una barra diagonal en la intersección con cada uno de los términos laterales de la matriz, en caso de posible impacto			
3. Una vez completada la matriz en la esquina superior izquierda de cada cuadrado con barra, calificar de 1 a 10 la MAGNITUD del posible impacto (0 representa la máxima magnitud y 1 la mínima (el cero no es válido). Delante de cada calificación poner * si el impacto es beneficioso. En la esquina inferior derecha de cada cuadrado calificar de 1 a 10 la IMPORTANCIA del posible impacto (por ejemplo si es regional o simplemente local) (0 representa la máxima importancia y 1 la mínima (el cero no es válido).			
4. El texto que acompaña la matriz consistirá en la discusión de los impactos más significativos, es decir aquellos cuyas filas y columnas están señalados con las mayores calificaciones y aquellos cuadrillos alizados con números			
ACCIONES PROPUESTAS	A. Introducción de la flora o fauna exótica B. Controles biológicos C. Modificación del habitat D. Alteración de la cubierta terrestre E. Alteración de la hidrología F. Alteración del drenaje G. Control del río y modificación del caudal H. Canalización I. Riego J. Modificación del clima K. Incendios L. Pavimentaciones o reacondicionamientos de superficies M. Ruidos y vibraciones A. Urbanización E. Carreteras y caminos G. Cables y elevadores H. Líneas de transmisión eléctrica y corredores I. Barreras J. Dragados y refuerzos de canales K. Revestimiento de canales L. Canales M. Presas y embalses P. Estructuras de recreo R. Desmontes y rellenos S. Túneles y excavaciones subterráneas A. Voladuras y perforaciones B. Cierre de minas y control de vertederos C. Recuperación de zonas de minería a cielo abierto D. Adecuaciones sobre el paisaje E. Dragado de cuerpos F. Acarriamientos y drenajes A. Reposición forestal B. Gestión y control de la vida natural C. Recarga de acuíferos subterráneos D. Utilización de abonos E. Reciclado de residuos A. Caminos B. Automóviles C. Camiones J. Comunicaciones K. Oleoductos		

Tabla No. 6. Tabla de Leopold.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [20, febrero, 2019]

1. ACCIONES QUE PUEDEN CAUSAR EFECTOS AMBIENTALES	
B. TRANSFORMACIÓN DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN	
A. Urbanización	
E. Carreteras y caminos	
G. Cables y elevadores	
H. Líneas de transmisión eléctrica y corredores	
I. Barreras	
J. Dragados y refuerzos de canales	
K. Revestimiento de canales	
L. Canales	
M. Presas y embalses	
P. Estructuras de recreo	
R. Desmontes y rellenos	
S. Túneles y excavaciones subterráneas	

Tabla No. 7. Tabla de Leopold ampliada.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [20, febrero, 2019]

Según datos establecidos por la tabla de Leopold, podemos indicar que el Hormigón a utilizar en nuestra propuesta no va a causar un impacto mayor al 10% (Tabla 6-7).

6.3.2. Muelle.

Este muelle se propuso para recoger a los turistas, ya que harán un recorrido a los alrededores del manglar y poder observar su flora y su fauna.



Gráfico No. 46. Render de muelle. Manglar, sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 47. Render de muelle. Manglar, sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]

6.3.3. Caseta de Información.

Los turistas serán llevados a la caseta de información para así tener información de la flora y fauna del sector, previo al recorrido por el sendero y embarcaciones por el Manglar.



Gráfico No. 48. Render Caseta de Información, sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]

6.3.4. Espacios Públicos.

Dentro de nuestra propuesta se establecieron actividades turísticas de recreación, tales como: juegos infantiles, deportes de aventuras, deportes de playa; así mismo cuenta con un parqueadero general, parada de buses y con papeleras urbanas correspondientes.



Gráfico No. 49. Render del Ingreso al sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 50. Render de Parqueaderos del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 51. Render de Espacios Públicos del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 52. Render de Espacios Públicos del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 53. Render de Espacios Públicos del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 54. Render Aéreo Espacios Públicos del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]



Gráfico No. 55. Render Parada de buses del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [25, Enero, 2019]

6.4. Ubicación de Propuesta.



Gráfico No. 56. Ubicación de proyecto del sector La Boca, parroquia Crucita, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Imagen realizada por los autores de este análisis de caso. [26, Enero, 2019]

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Yáñez, A. y Lara. A. (1999). Los Manglares de América Latina En la Encrucijada. [En línea]. Consultado [20, febrero, 2019]. Disponible en: http://www1.inecol.edu.mx/ecosistemasdemanglar/cap_3.pdf
- 2-Antón, S. y González, F. (2005). Planificación territorial del turismo. [En línea]. Consultado [30, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BAB7ixnXp9sC&oi=fnd&pg=PA11&dq=planificacion+territorial&ots=53LdcgPO4s&sig=pNVEHACc8KMja35T4-83IOOrDmFY#v=onepage&q=planificacion%20territorial&f=false>
- 3-Bozzano, H. (2000). Territorios reales- territorios pensados,-territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente. [En línea]. Consultado: [30, Noviembre, 2018]. Disponible en: https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Territorios%20reales-territorios%20pensados_territorios%20posibles.pdf
- 4-Diario Libre. (2010). Manglares y Turismo. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.diariolibre.com/noticias/turismo-y-manglares-NJdl239895>
- 5-Diario El Comercio. (2014). Manglares Churute, un atractivo turístico con tres ecosistemas unidos. [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/tendencias/manglares-churute-turismo-ecosistema-medio.html>
- 6-Gessa, A. y Toledano, N. (2011). Turismo, emprendimiento y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos - El caso de Andalucía - España. [En Línea]. Consultado: [13,

Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322011000500011&script=sci_arttext&tlng=en

7-Reese, R. (2007). Restauración Ecológica de los manglares en la Costa del Ecuador. [En Línea]. Consultado: [05, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.rncalliance.org/WebRoot/rncalliance/Shops/rncalliance/4C12/F0C5/C677/9324/2525/C0A8/D218/7C8F/Reese_Ronald.pdf#page=3&zoom=100,0,94

8-Ruiz, E. y Solís, D. (2007). Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social. [En Línea]. Consultado: [13, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7YCV1rBUxx0C&oi=fnd&pg=PA7&dq=turismo+comunitario&ots=1XpkLLdqTk&sig=KV-RwSag1IPc1vzSn04bLQ38Dwc#v=onepage&q=turismo%20comunitario&f=false>

9-Consejo de Educación Superior de la República del Ecuador. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito: S.E. [En Línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en:

http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf

10-Página web Ecuador. (2014). Mapa de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.ecuale.com/mapa.php>

11-Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos Geográficos. [En línea]. Consultado: [07, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

12-Cedeño, M. (2015). El Paso de la Ruta Spondylus por el Manglar la Boca, Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Análisis de caso de la Universidad San

Gregorio de Portoviejo, Facultad de Arquitectura. Portoviejo, República del Ecuador. [En línea]. Consultado [27, Noviembre, 2018].

13-GAD Parroquial Charapotó. (2019). Datos Geográficos. [En línea]. Consultado: [25, Enero, 2019]. Disponible en: <http://www.charapoto.gob.ec/index.php/ct-menu-item-13/ct-menu-item-29>

14-Ivanova, A. e Ibáñez, R. (2012). Medio ambiente y política turística en México. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: https://books.google.es/books?id=BAHYkvJihDwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

15-Bernal, P. y Carvajal, A. (2002) Comunidad de Las Gilces desarrollando el turismo sustentable. [En línea]. Consultado: [27, Noviembre, 2018]. Disponible en: [file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/GILSES%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/GILSES%20(1).PDF)

16-Giménez, J. (2015). Territorio y Cultura. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/316/31600402/>

17-Jafari, J. (2005). La científicación del turismo. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2005/jafari.htm>

18-Vidal, L. y Moncada, J. (2006). Los senderos de interpretación ambiental como elementos educativos en Venezuela. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2117317>

19-García, F. y Colaboradores. (2015). Mirando hacia el futuro: Ecosistemas tecnológicos de aprendizaje basados en servicios. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/479/1/EcosistemasTecnolo%CC%81gicos.pdf>

- 20-López, T. y Sánchez, S. (2009). Turismo Comunitario y Generación de Riqueza en países en vías de desarrollo. [En línea]. Consultado: [01, Diciembre, 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/367/36711903004.pdf>
- 21-Ibáñez, R. y Rodríguez, I. (2012). Medio Ambiente y Política Turística en México. [En línea]. Consultado: [01, Diciembre, 2018]. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BAHYkvJihDwC&oi=fnd&pg=PA17&dq=turismo+alternativo&ots=iZjS_zrNgl&sig=5e1-xpHrv2nE0imdBlOgsNjMQRI#v=onepage&q=turismo%20alternativo&f=false
- 22-Eje21. (2018). Nuevo sendero turístico en el parque nacional de la ensenada de Utría. [En línea]. Consultado: [11, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eje21.com.co/2018/05/nuevo-sendero-turistico-en-el-parque-nacional-de-la-ensenada-de-utria/>
- 23-Hidalgo, J. y Colaboradores. (2015). Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible para el área nacional de recreación Isla Santay en Ecuador. [En línea]. Consultado: [12, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/plan-estrategico.zip>
- 24-Alcívar, H. y Santana, C. (2000). Sendero Turístico: Isla Corazón. [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible en: <file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/Sendero%20turistico%20Isla%20Corazon.pdf>
- 25-Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- 26-Del Pozo, H. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en:

[http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A. Codigo organico_coordinacion_territorial_descentralizacion_autonomia_%28cootad%29.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A._Codigo_organico_coordinacion_territorial_descentralizacion_autonomia_%28cootad%29.pdf)

27-Del Pozo, H. (2017). Código Orgánico del ambiente. [En línea]. Consultado: [19, Noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>

28-Ordenanzas Municipales. (2013). Ordenanza que regula las actividades turísticas en el cantón Portoviejo. [En línea]. Consultado: [28, Noviembre, 2018]. Disponible en: <file:///C:/Users/Pc/Documents/Downloads/ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LAS%20ACTIVIDADES%20TUR%20C3%8DSTICAS%20EN%20EL%20CANT%20C3%93N%20PORTOVIEJO.pdf>

29-Colegio Nacional de Arquitectos del Ecuador. (2013). Código de Ética Profesional de los Arquitectos del Ecuador. [En línea]. Consultado: [14, Noviembre, 2018]. Disponible en: <https://www.cae.org.ec/wp-content/uploads/2017/07/C%20C3%93DIGO-DE-%20C3%89TICA-PROFESIONAL.pdf>

30-Siqueira, C. (2017). Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. [En línea]. Consultado: [13, Enero, 2019]. Disponible en: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

31-Explorable.com. (2008-2017). Investigación Empírica. [En línea]. Consultado: [23, Noviembre, 2017]. Disponible en: <https://explorable.com/es/investigacion-empirica>

32-Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. [En línea]. Consultado: [23, Noviembre, 2017]. Disponible en: http://campus.eccc.ucr.ac.cr/pluginfile.php/751/mod_resource/content/1/Kawulich_2005.pdf

f

- 33-QuestionPro. (2017) ¿Qué es una encuesta? [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: <https://www.questionpro.com/es/encuesta.html>
- 34-Concepto.de. (2015). ¿Qué es Entrevista? [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: <https://concepto.de/que-es-entrevista/>
- 35-Abril, V. (2004). Técnica e instrumentos de la investigación. [En línea]. Consultado: [16, Enero, 2019]. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41375407/Tecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clases_1.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1547620918&Signature=pulVvhQwv%2F1%2BZP%2BRdNH0HzOFgzI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTecnicas_e_Instrumentos_Material_de_clas.pdf
- 36-Puente, E. y Colaboradores. (2011). Capacidad de carga en senderos turísticos del centro de cultura para la conservación Piedra Herrada, México. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/10091/8284>
- 37-Cifuentes, M. (1992). Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas. [En línea]. Consultado: [24, Enero, 2019]. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ICoOAQAIAAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=como+medir+la+capacidad+de+carga+en+playas&ots=CgyL63v2gM&sig=MUNTsJ7aS6rmlK2BUgO5JwvyDTA#v=onepage&q&f=false>
- 38-Reyes, J. y Colaboradores. (2003). Evaluación de la confiabilidad temática de mapas o de imágenes clasificadas: una revisión. [En línea]. Consultado: [09, Diciembre, 2018]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112003000200005

- 39-Vaca, V. (2015). Exportación de madera teca: efecto económico y ambiental en el Ecuador. [En línea]. Consultado: [20, Febrero, 2019]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12131/1/TESIS-EXPORTACION-DE-MADERA-TECA-Varinia-Vaca-Vizcarra-4-2%20%283%29.pdf>
- 40-Garcés, P. y Colaboradores (2008). Armaduras en Estructuras de Hormigón Armado. [En línea]. Consultado: [20, febrero, 2019]. Disponible en: <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2955.pdf>
- 41-Verd, J. (2000). Recursos para las CTMA: la matriz de Leopold, un instrumento para analizar noticias de prensa de temática ambiental. [En línea]. Consultado: [20, febrero, 2019]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/ect/article/viewFile/88684/132833>